

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PEI

*FORMANDO INDIVIDUOS COMPETENTES, SOLIDARIOS,
PACIFICOS Y CON PROYECTO DE VIDA*



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

MEDELLÍN - COLOMBIA

I. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES



I. I RESEÑA DESCRIPTIVA

1.1.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

La institución educativa Fundadores está ubicada en la ciudad de Medellín, en la carrera 101 N°47C-85, Barrio El Socorro, perteneciente a la Comuna 13 San Javier, localizada en el occidente de la zona Centro Occidental. Esta comuna limita por el oriente con la Comuna N° 12, La América y con la Comuna N° 11, Laureles-Estadio; por el occidente con el Corregimiento de San Cristóbal; por el norte con la Comuna N° 7, Robledo y por el sur con el Corregimiento de Altavista.

A su vez, la Comuna 13 San Javier, hace parte de la Zona 4 de la ciudad, la cual está integrada también, por la Comuna 11 Laureles-Estadio y la Comuna 12, La América.

La Comuna 13 tiene un área de 7 km² equivalentes al 37.6% del área de la zona y 6.2% del área urbana de Medellín. Según el Acuerdo Municipal 346 de 2000, La Comuna 13 San Javier está compuesta por 19 barrios: El Pesebre, Blanquizal, Santa Rosa de Lima, Los Alcázares, Metropolitano, La Pradera, Juan XXIII, La Quiebra, Antonio Nariño, San Javier, 20 de Julio, El Salado, Nuevos Conquistadores, Las Independencias, El Corazón, Belencito, Betania, Eduardo Santos y El Socorro.

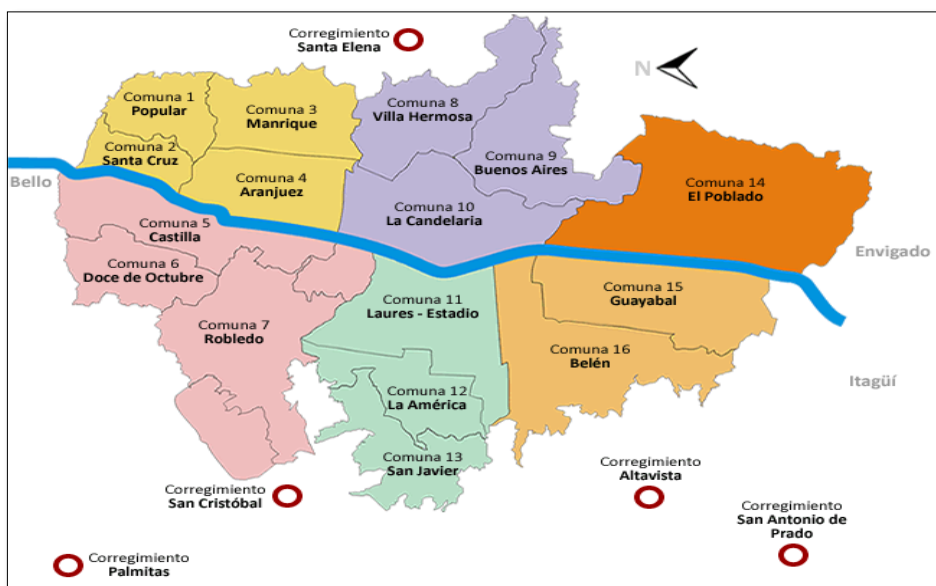
La topografía de esta comuna es muy accidentada, especialmente en el extremo occidental, donde alcanza 1.650 metros sobre el nivel del mar. Los barrios Juan XXIII La Quiebra, Las Independencias, El Salado, Nuevos Conquistadores, El Corazón y Blanquizal, están ubicados en terrenos de altas pendientes, catalogados muchos de ellos, como zonas de alto riesgo.

El Barrio El Socorro, donde está ubicada la I. E. Fundadores, hace parte de la Zona Centro de la Comuna 13 San Javier, de la cual también hacen parte los barrios San Javier 1 y 2, Antonio Nariño y Eduardo Santos, zona que se configuró alrededor de

la Estación San Javier, del Metro de Medellín, por lo cual ha participado de los procesos comerciales y de servicios que se han desarrollado en el sector.

Desde este núcleo central que en su mayoría son terrenos planos, se despliegan laderas hacia el occidente. La topografía de esta zona comprende además, las cuencas de quebradas que van de occidente a oriente, como La Hueso, La Leonarda y La Salada, que desembocan en el Río Medellín.

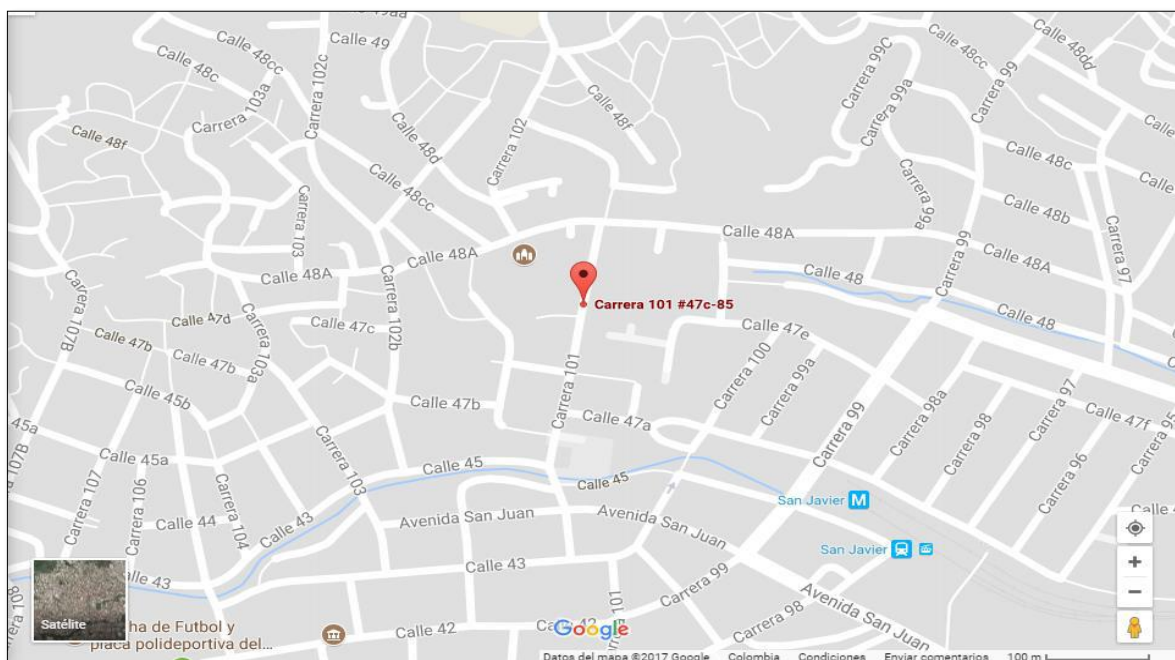
Ubicación y límites de la Comuna 13 dentro del Municipio de Medellín



Ubicación del Barrio El Socorro dentro de la Comuna 13 San Javier



Ubicación de la Institución Educativa Fundadores, en el Barrio El Socorro



1.1.2. RESEÑA HISTÓRICA

La planta física de la hoy llamada Institución Educativa Fundadores, se construyó en el año 1999, bajo la administración del alcalde Juan Gómez Martínez; en el año siguiente, 2000, inicia el proceso de matrículas y contratación del personal y, bajo la figura de Cobertura Educativa, le fue adjudicada a la Corporación Educativa de Desarrollo Colombiano – CEDECO – con el nombre de Gimnasio Guayacanes, Sede Fundadores para que prestara el servicio de educación en los niveles de Preescolar, Básica y Media, supeditada a un año de prueba. Una vez superado este año, se amplía, nuevamente, a cinco años para continuar con su funcionamiento y operación. Debido al rendimiento, les fue otorgado, otros dos períodos de cinco años, cada uno.

A partir del 04 de diciembre de 2015, la Secretaría de Educación de Medellín, mediante la Resolución 014907, oficializa a la Institución Educativa Gimnasio Guayacanes, sede Fundadores, con el nombre de Institución Educativa Fundadores, la cual pertenece a una de las once instituciones educativas, que bajo el programa de Fortalecimiento de la Educación Pública – FEP – iniciaría su funcionamiento a partir de enero del año 2017, ofreciendo la formación en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica en Diseño Gráfico, esta última, bajo la Resolución 001263 de febrero 07 de 2017.

La Institución Educativa Fundadores, inicia con una población estudiantil de 1.085 niños y jóvenes; de los cuales, el 53% son mujeres (575) y el 47% (510) hombres, matriculados en dos jornadas; en la mañana: Preescolar 1, Básica Primaria y, grados Sextos, en la jornada de la tarde: del grado Séptimo a Once. La planta docente estuvo conformada por veintiséis maestros, una coordinadora Claudia Jennifer Arias Aristizábal, rector (e) John Fredy Núñez Ochoa. Paulatinamente, se fueron integrando otros docentes, un nuevo coordinador Jesús Alcides Salas Valencia. A partir del segundo período, presenta un cambio administrativo, con respecto a los cargos de coordinadora y rector; sumándose al equipo de trabajo a la señora Amira Ramírez como coordinadora, y al señor Luis Guillermo Galofre, Rector.

El 6 de septiembre de 2017, mediante la resolución n 201750006786 de la secretaria de educación de Medellín, se anexa la sede socorro, conocida en el sector como la “escuelita” y que anteriormente pertenecía a la I.E Samuel Barrientos, con una planta docente de 18 profesores y un coordinador y un total de 675 estudiantes de pre escolar, primaria y procesos Básicas

Desde ese preciso instante empezó a darse un proceso de unificación para que fueran una solo institución y es así como ya en el 2018 se trabaja unificadamente en todos sus aspectos organizacionales.

I.2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS

1.2.1. MISIÓN

La institución educativa Fundadores es de carácter público, que brinda los servicios educativos desde pre escolar, básica primaria, básica secundaria hasta la media académica y técnica. Se caracteriza por ofrecer una educación de cohorte humanizante e incluyente en la que se potencia la formación de ciudadanos integrales, emprendedores, propositivos, respetuosos de las diferencias del otro y competentes para desenvolverse en el contexto en que se encuentren.

1.2.2. VISIÓN

En el año 2025 la institución educativa Fundadores será reconocida en el sector público educativo de Medellín, por el liderazgo ejercido en una formación académica de calidad, incluyente, innovadora, investigadora y mediadora en la resolución de conflictos, proyectada en los diferentes ámbitos culturales, académicos y deportivos de la comunidad

Que cuenta con un personal docente conocedor de sus saberes disciplinares y humanos, al servicio de la comunidad educativa, con capacidad de fortalecer los vínculos familia, escuela, sociedad.

1.2.3. FILOSOFÍA

La institución educativa FUNDADORES busca formar personas íntegras en valores, capaces de integrarse a la sociedad con el conocimiento que traerá consigo la ciencia, la tecnología, y las experiencias de vida. Un ser cuya misión sea la de servir a los demás, desde su propia vivencia y dar lo mejor de sí para alcanzar un nuevo modelo existencial.

Implementamos un modelo pedagógico Humanista con un enfoque crítico social con proyección hacia la construcción de un proyecto de vida bajo cuatro pilares fundamentales;

SABER, SER, CONVIVIR Y CRECER

1.2.4. POLÍTICA DE CALIDAD

La institución educativa Fundadores comprometida con el mejoramiento continuo ofrece a la comunidad la formación integral de los estudiantes, teniendo como pilar estratégico una formación académica, de calidad e incluyente, en el que el ser, saber y saber hacer, son elementos fundamentales para la construcción de un sujeto activo, crítico y respetuoso de las diferencias del otro que inciden en la construcción de personas ecuanímes, respetuosas de la diversidad, comprometidas con la inclusión y capaces de generar procesos de transformación personal, familiar y social.

1.2.4.1 OBJETIVOS DE CALIDAD

- Establecer lineamientos y criterios para cada uno de los procesos definidos en el proyecto educativo institucional con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.
- Fortalecer los procesos de formación integral continua en los estudiantes, para que apunten al desarrollo de las diferentes competencias, y a la resolución de problemas que se presentan en su entorno.
- Establecer planes de mejoramiento en cada una de las áreas del conocimiento, que tenga en cuenta los ritmos y estilos de aprendizajes, así como los desempeños excepcionales.
- Fortalecer los procesos de investigación formativa en docentes y estudiantes, teniendo como alternativa la mediación a través del currículo.

I.2.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES. La acción pedagógica y convivencial en la institución educativa Fundadores se basa en los siguientes principios:

Principio de comunidad: La I.E. se reconoce como un espacio que permite la continuidad de la educación de nuestros estudiantes, que pasa del ámbito familiar al ámbito comunitario de la escuela, en donde se promueven experiencias sociales, cognoscitivas, valorativas, afectivas, de sentido de pertenencia, de identidad y físicas en beneficio de su desarrollo holístico.

Principio de identidad: Cada estudiante es un ser único, creativo en desarrollo de su pensamiento crítico, que se relaciona e interactúa de forma propia y diversa.

Principio de libertad: El estudiante se forma como persona capaz de decidir con autonomía, sin depender de la voluntad ajena; y puede ampliar las posibilidades de opción por el saber y la acción racional y emocional, respetuosa de los derechos de los demás, los valores institucionales, culturales y el medio ambiente.

Principio de democracia: propiciar espacios de participación activa de la comunidad educativa para crear oportunidades de reflexión al interior de la misma, tanto participativa como representativa.

Principio del bien común: el bien de la comunidad educativa o el bien común prevalece sobre el interés particular buscando afianzar el bienestar de la institución.

Principio de equidad: la democracia participativa no es posible si no se respeta la originalidad y la capacidad de cada uno y si al mismo tiempo, no se da a todos un trato semejante, aun cuando se proteja a quienes tienen desventaja.

Principio de justicia: reconocer la diversidad de los integrantes de la comunidad educativa para eliminar barreras de participación y fomentar espacios de libre desarrollo de oportunidades.

El principio de corresponsabilidad: La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el estado tienen el deber de hacer parte activa de la formación integral de los educandos.

Principio de diversidad: Reconoce, respeta y valora la dignidad propia y ajena sin discriminación alguna.

Principio de integralidad: estará orientado hacia la promoción de la autorregulación del individuo, de la educación para la sanción social y de la educación en el respeto a la constitución y las leyes

1.2.6 SIMBOLO INSTITUCIONALES

ESCUDO



Está constituido por un círculo de color amarillo que simboliza un anillo, el cual se representa el COMPROMISO, la UNIÓN y la ALIANZA que se establece entre todos los miembros de la comunidad educativa y en su interior se destaca el nombre INSTITUCION EDUCATIVA FUNDADORES indicando que en ella se realiza esta interrelación para el cumplimiento de la misión formadora.

El círculo interior blanco representa la TRANSPARENCIA y la ARMONÍA que rigen las acciones pedagógicas y la SANA CONVIVENCIA institucional. Las figuras humanas de color rojo vino tinto, ubicadas en el centro, muestran la PERSONA como eje principal, núcleo de todas las acciones educativas y estas personas unidas, a la vez, caracterizan la FAMILIA institucional formada por estudiantes-maestros-directivos y padres de familia, quienes estructuran el lema de la institución proyectando con los iconos: libro abierto, huellas, manos unidas formando un corazón y una planta en crecimiento, respectivamente, los principales verbos del desarrollo integral: SABER, SER, CONVIVIR Y CRECER.

BANDERA



Está formada por 3 franjas horizontales de arriba hacia abajo así:

Amarilla, blanca y vino tinto. La primera y tercera de igual tamaño y la del centro más angosta. Los colores son signos de los principales valores institucionales así:

AMARILLO: Es la RIQUEZA que rodea el entorno institucional representada en los valores humanos y talentos que aportan los estudiantes y maestros y en los recursos físicos y tecnológicos que conforman la infraestructura. Además, es ALEGRÍA, OPTIMISMO y la LUZ que guía el ser y el saber. Es la primera franja porque simboliza la abundancia institucional.

BLANCO: Es TRANSPARENCIA, ARMONÍA y CONVIVENCIA PACÍFICA, es equilibrio entre el ser, el saber y el convivir. Es la franja central porque simboliza la estabilidad institucional.

ROJO VINO TINTO: Es la PASIÓN, ENERGÍA VITAL y el AMOR que mueven a los seres humanos que integran la institución educativa y dan sentido a la misión transformadora. . Es la franja que forma la base porque simboliza la gran fortaleza institucional. En el centro está el escudo que compendia la razón de ser de la institución educativa..

Creado por Gloria Mirelli Cardona Arenas- Docente de Preescolar AM(Previo concurso institucional y avalado por consejo directivo)

Diseñado por Sara Ospina Marín- Diseñadora gráfica.

I.3 PERFILES EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA

1.3.1. PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

Dentro del marco de la Ley 115 y el concepto de la modernidad, la adopción de nuevas directrices en la educación se hace prioritaria y obliga a los establecimientos educativos a establecer pautas específicas en la consecución de la formación integral, con sus especificidades según el entorno social.

La Institución educativa Fundadores de Medellín, cuenta con un grupo de educandos con características específicas a nivel psicológico, cognoscitivo y socio afectivo que hace establecer unas normas y directrices que no solo le incluyan a él sino también a la comunidad educativa que comparte dichas características; esta comunidad educativa se enmarca en la inspiración de una formación integral que le procure al educando una mejor forma de vida no solo a nivel individual y familiar sino también social.

Es por esto que la institución asume las transformaciones desde su base, determinando pautas pedagógicas, académicas y psicológicas para orientar a los educandos a vivenciar la educación productiva, mediante la capacitación y formación del trabajo, aunando esfuerzos y reforzando las relaciones intra e inter institucionales. El proceso será asumido paulatinamente y evaluado constantemente, brindará la posibilidad de ejercer una retroalimentación continua que garantizará la calidad de la educación impartida en el plantel. Básicamente el trabajo estará enmarcado en tres principios fundamentales SABER, SER, CONVIVIR Y CRECER bajo los pensamientos y corriente del HUMANISMO.

1.3.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE.

La institución educativa Fundadores busca que sus estudiantes durante el proceso formativo y al culminar la Educación Media se reconozcan como sujetos formados en las siguientes dimensiones:

- **Dimensión Individual-Personal**

Personas que asuman el conocimiento como resultado de un proceso crítico y participativo, lo que implica tener capacidad de indagación, investigación, cuestionamiento, innovación, flexibilidad y adaptabilidad al cambio. Siendo ciudadanos y ciudadanas competentes, líderes y autónomos.

- **Dimensión Social-Comunitaria**

Personas que reflejen valores humanos como el respeto por la vida, la naturaleza, el entorno, por sí mismo, por los demás, solidarios, honrados, sensibles, responsables, utilizando sus potencialidades físicas, sociales, afectivas e intelectuales con el fin de ser sujetos líderes dentro de la sociedad en la que conviven, propiciando alternativas de solución frente a cualquier problemática.

- **Dimensión Ocupacional-Profesional**

Personas con proyección profesional y laboral capaces de desempeñarse en una sociedad en desarrollo.

1.3.3 PERFIL DEL DOCENTE

El educador de la Institución educativa Fundadores es un ser que proyecta integralmente a su comunidad, de esta manera favorece y potencializa los procesos que desarrollan el sentido de ser humanista.

A través de su práctica vivencia los valores como justicia, equidad, respeto, tolerancia, compañerismo, autonomía, alto sentido de pertenencia a la institución, participación crítica y reflexiva.

Su compromiso se refleja mediante la enseñanza y aprendizaje de la filosofía institucional, siendo proponente y promotor de soluciones para los problemas de su entorno y generador de inquietudes para fomentar y transformar los diversos ámbitos en los que se forma y se desarrolla el ser humano.

Se caracteriza por una sólida formación y una permanente actualización en aspectos humanos, en su disciplina y en el campo entre otros.

Es un defensor de los derechos humanos, que entiende al ser como un ente social que vive en comunidad y que posee derechos.

El docente es un facilitador que trasmite estos sentires a sus estudiantes para que ellos lo vivencien en su cotidianidad.

Es una persona que procura atender las particularidades de sus estudiantes, más aún de los que presentan necesidades educativas y que integran la comunidad escolar, apoyándose en los profesionales con los que cuenta el colegio para ofrecer un mejor servicio de calidad para esta población.

Promueve en sus estudiantes el sentido de pertenencia de lo público, inherente al entorno y a la institución educativa.

Se distingue por:

- Disposición para trabajar en equipo.
- Interés por el trabajo con población estudiantil en situación de alto riesgo.
- Su formación profesional, la cual esta contextualizada de acuerdo con las características específicas de la institución escolar, en particular su proyecto educativo institucional (PEI). Participación en redes y grupos de reflexión sobre el desarrollo educativo de los colegios desde las diversas perspectivas del conocimiento.
- Conocer y acatar el código de conducta contra el abuso sexual.
- Ser modelo en puntualidad para sus estudiantes.
- **CONOCER Y ACATAR EL CÓDIGO ÚNICO DISCIPLINARIO ,LA LEY DE INFANCIA,EL CODIGO DE POLICIA Y TODA LA NORMATIVIDAD VIGENTE**

1.3.4 PERFÍL DEL PADRE DE FAMILIA

El padre de familia de la I.E Fundadores es un agente directo en la educación de sus hijos y se identifica por los siguientes aspectos

- Conoce la filosofía,visión,Visión y el modelo de ciudadano que se desea formar en la Institución
- Fomenta la autoridad en su hogar para formar hijos con valores que asiste a la institución a complementar su proceso de formación
- Es respetuoso de toda la comunidad educativa a la cual asiste su hijo(a)
- Respeta las ideas ajenas controlando la agresividad y contribuyendo a generar espacios en conciliación y dialogo enmarcados en el principio de la fraternidad.
- Participa activa y grupalmente frente a la formación integral del educando, expresado en la colaboración, solidaridad, pertenencia, identidad y compromiso con la institución
- Respeta la intimidad y la vida de las personas
- Se interesa por conocer el estado académico disciplinario de su hijo y asiste cada vez que es citado por los docentes y directivos del plantel

I.4. CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y FAMILIAR

La institución educativa FUNDADORES fue oficializada a inicios del 2017, es de carácter mixto y ofrece una formación en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica.

El establecimiento educativo está ubicado en el municipio de Medellín, específicamente en la comuna 13 San Javier, barrio el Socorro, estrato 2.

A la Institución pertenecen familias de estrato socioeconómico 1, 2 y 3; se caracterizan por ser familias que durante muchos años han sido confrontadas con los rigores del conflicto armado, los fenómenos de desplazamiento intra urbano, la pobreza generalizada, las pocas condiciones ambientales, la violación de los derechos, fronteras invisibles; todo lo cual genera inestabilidad social y un ambiente de incertidumbre colectiva, que sitúa a un gran número de integrantes de hogares en condiciones de vulnerabilidad.

Se presenta un alto índice de desempleo o empleo informal, son familias de escasos recursos económicos, también se presenta bajo nivel de escolaridad en la población adulta.

La mayoría de los hogares son disfuncionales, por ausencia del padre, la madre o ambos, por lo cual los estudiantes permanecen bajo el cuidado de abuelos, tíos y vecinos.

Estos niños y jóvenes en su mayoría evidencian en su cotidianidad, alto grado de agresividad e intolerancia, vocabulario soez, rasgos de violencia intrafamiliar, resistencia frente a la norma y poco acompañamiento en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

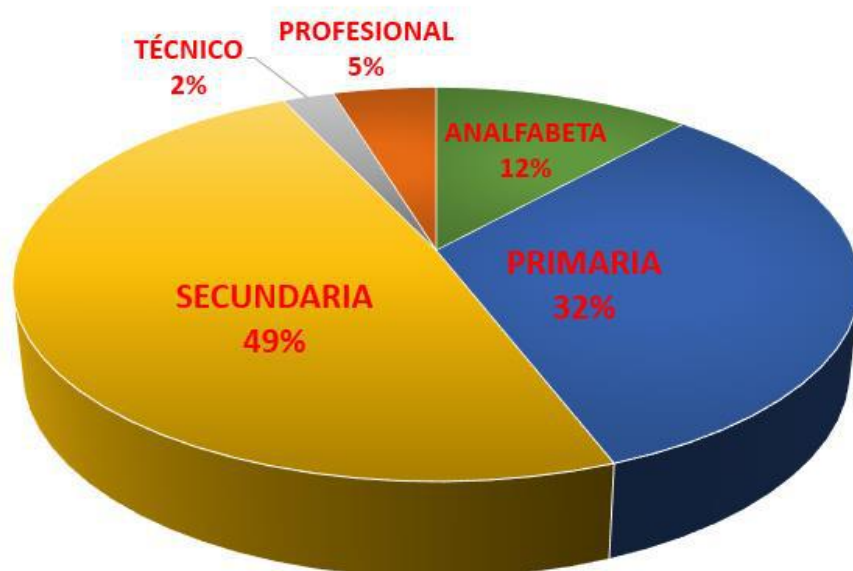
A. MATRIZ DE ANALISIS

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS	SALUD	FAMILIA
Convivencia Economía Nivel educativo Tenencia vivienda Estrato	Afiliación a SSS Enfermedades Seguridad alimentaria	Actividades familiares Cuidado en el hogar Conflictos Identificación de situaciones Repitencia Desplazamiento

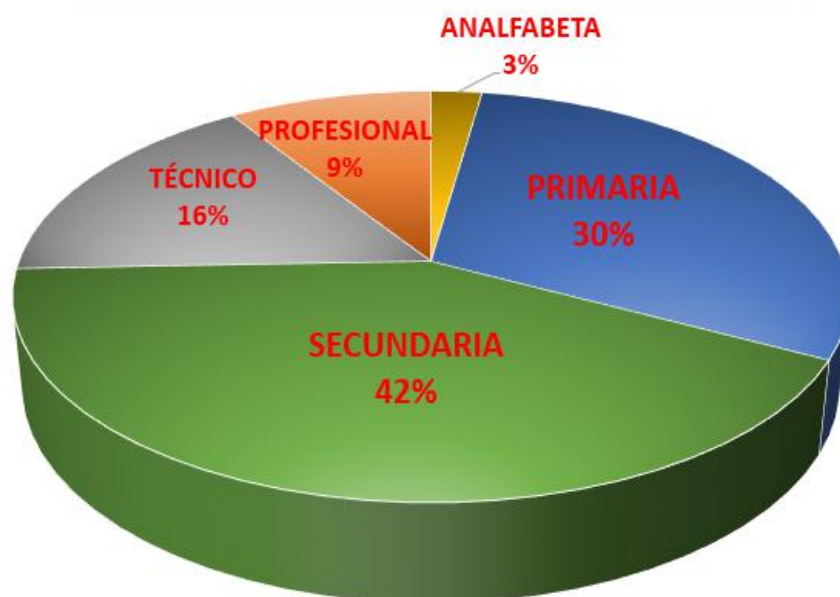
B. RESULTADOS



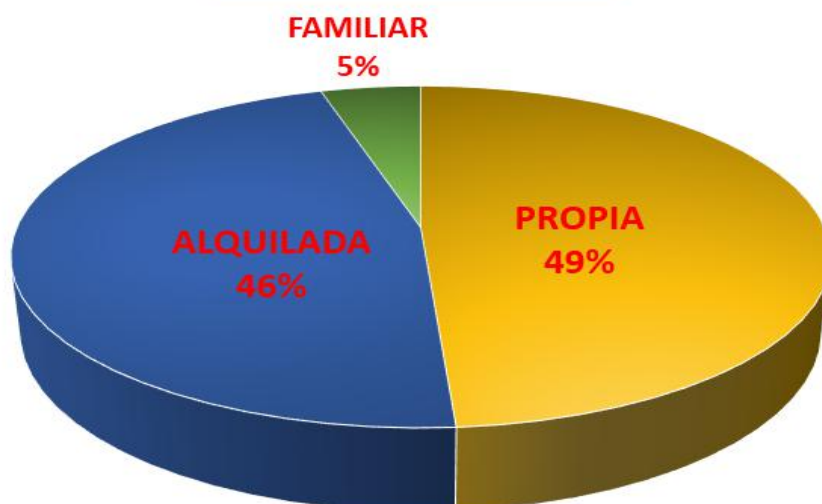
NIVEL EDUCATIVO DEL PADRE



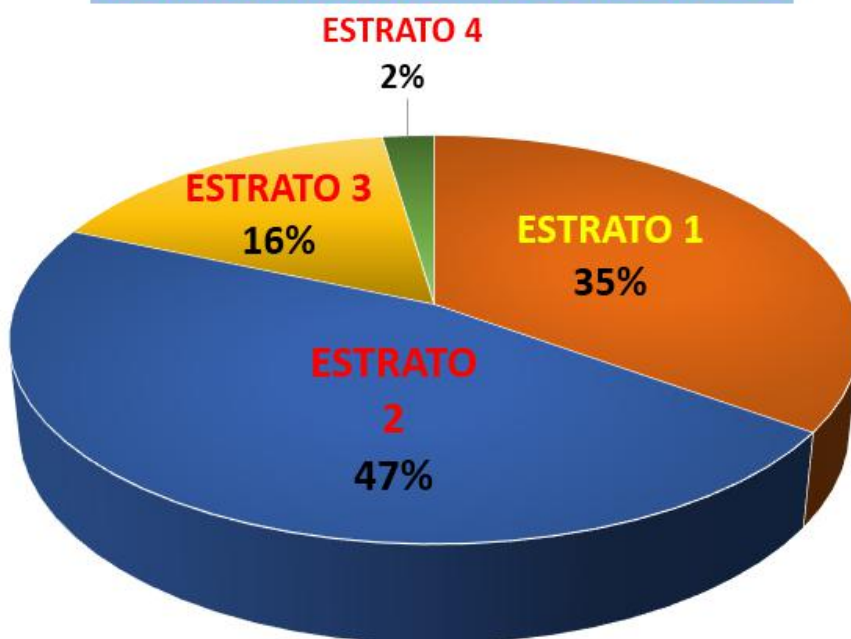
NIVEL EDUCATIVO DE LA MADRE



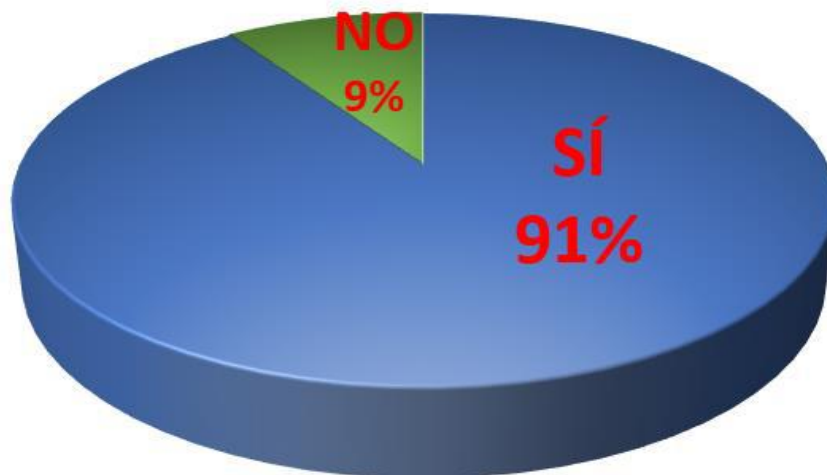
TIPO DE VIVIENDA



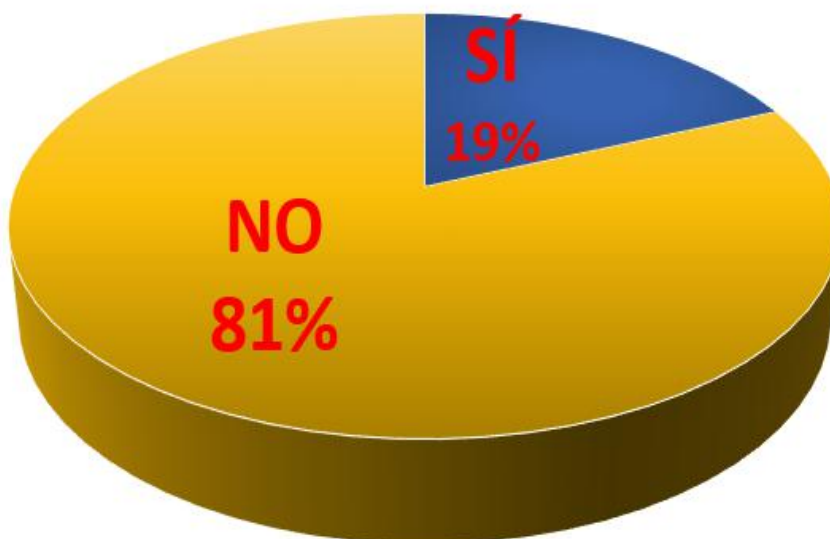
ESTRATO SOCIO - ECONÓMICO



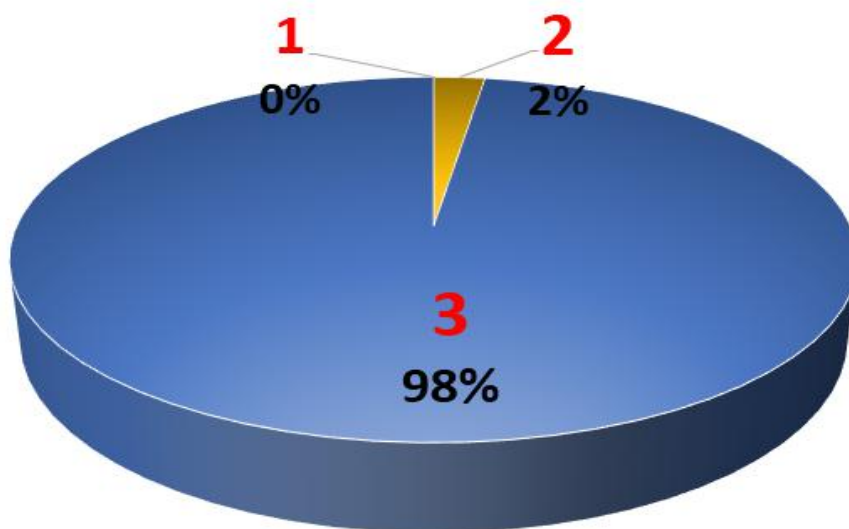
¿EL GRUPO FAMILIAR CUENTA CON EPS?



¿EL ESTUDIANTE TIENE ALGUNA ENFERMEDAD DIAGNOSTICADA?



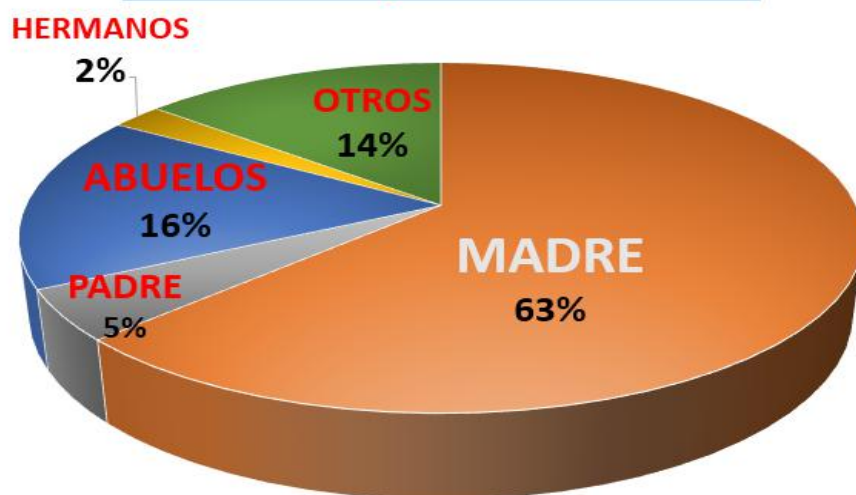
¿CUÁNTAS COMIDAS PROPORCIONAN AL DÍA?



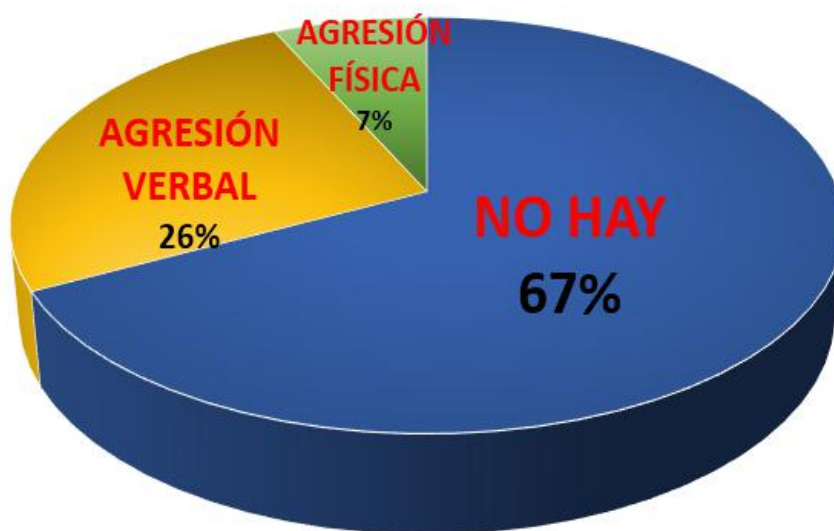
¿QUÉ ACTIVIDADES EN FAMILIA REALIZAN CON MAYOR FRECUENCIA



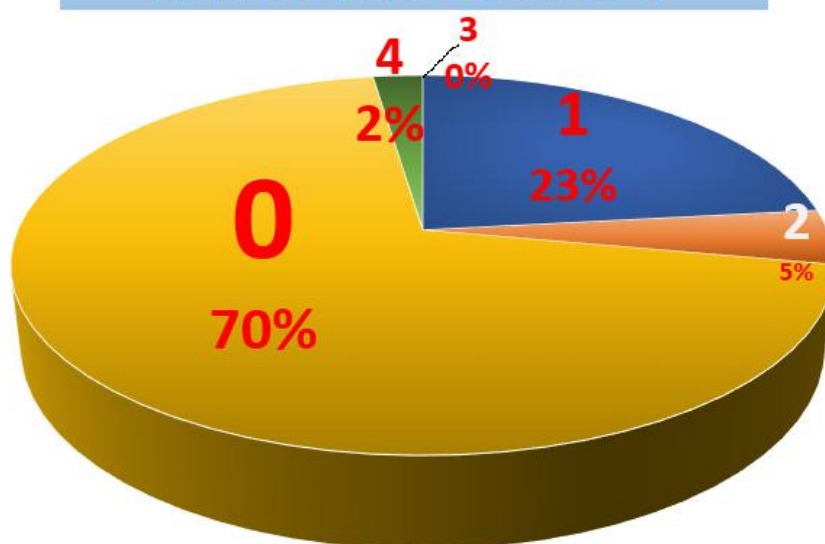
¿QUIÉN CUIDA A LOS NIÑOS PEQUEÑOS?



¿CUÁL ES EL MAYOR CONFLICTO EN EL HOGAR?



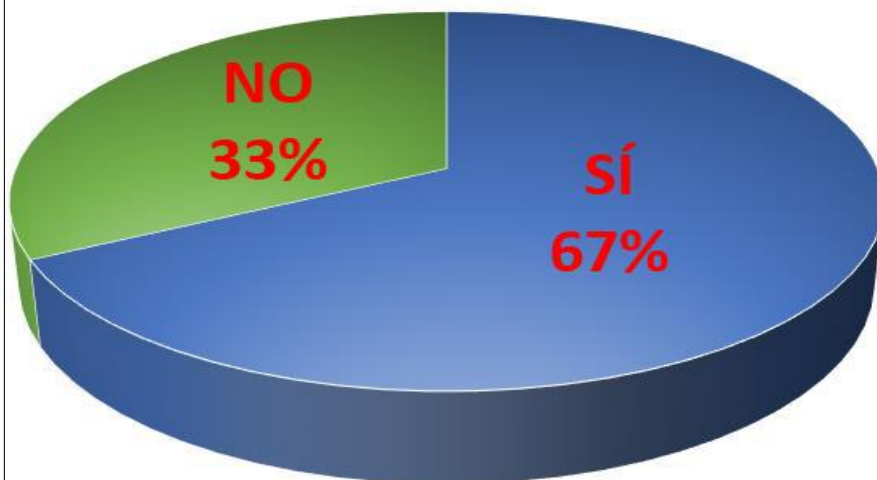
**¿EL ESTUDIANTE CUÁNTAS VECES
HA REPETIDO EL GRADO?**



¿SON DESPLAZADOS?



**¿EN SU BARRIO EXISTEN
FRONTERAS INVISIBLES?**



2. COMPONENTE DE GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA



2.1. QUÉ ES UN MODELO PEDAGÓGICO?

Un modelo pedagógico es una forma de concebir la práctica de los procesos formativos en una institución de educación. Comprende los procesos relativos a las cuestiones pedagógicas de cómo se aprende, cómo se enseña, las metodologías más adecuadas para la asimilación significativa de los conocimientos, habilidades y valores, las consideraciones epistemológicas en torno a la pedagogía, las aplicaciones didácticas, el currículo y la evaluación de los aprendizajes.

Dentro de la perspectiva teórica y conceptual se dice que la Institución Educativa, de educación básica, media, debe responder a interrogantes fundamentales que tienen que ver con el tipo de hombre y de sociedad que busca contribuir a formar. Pues bien, el Pedagogo Julián

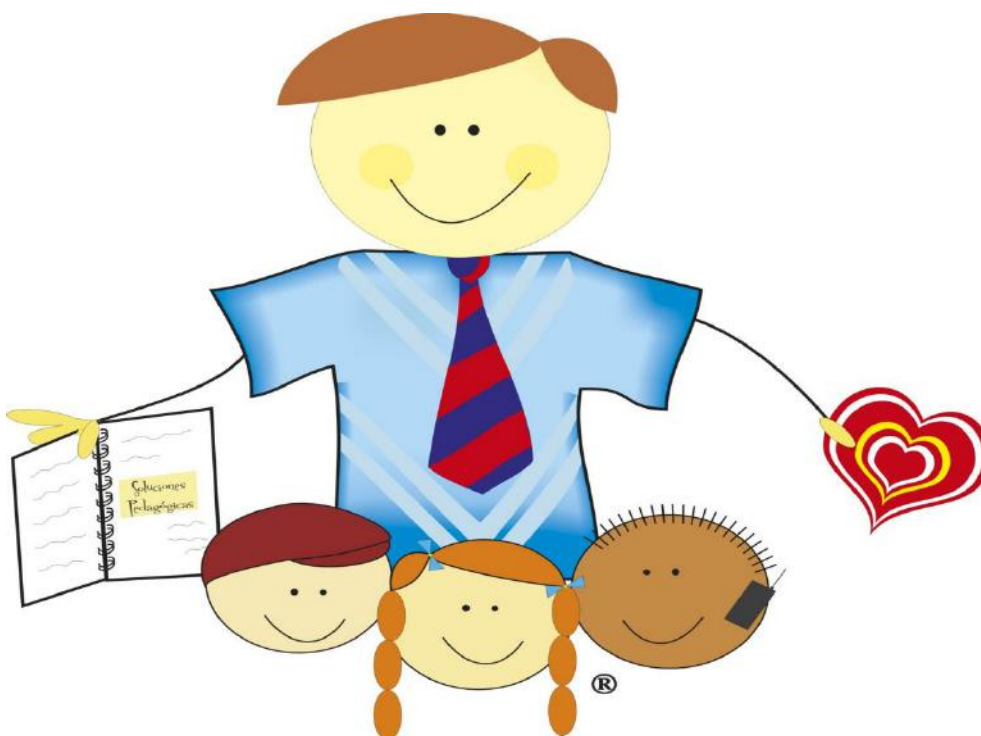
de Zubiría (2006), en su obra '*Modelos Pedagógicos*', considera que una concepción de hombre y de sociedad tienen respuestas en determinadas nociones y teorías pedagógicas, las que son retomadas por la institución educativa, para orientar de acuerdo con el ideal de hombre y de sociedad sus respuestas sobre: el para qué, el cuándo, el cómo y el con qué se enseña, entre otras.



2.2. ANTECEDENTES Y ANÁLISIS

Realizada la caracterización de la comunidad educativa y mediante observaciones realizadas por el equipo de construcción del PEI, percibimos que ante la realidad del contexto, la sociedad y el propio estudiante el modelo pedagógico de la institución educativa Fundadores necesita retomar los valores HUMANISTAS, que le permitan a los niños, niñas y jóvenes mejorar sus relaciones con sus semejantes y ser coadyuvante en la reconstrucción de su comunidad golpeada históricamente por fenómenos de violencia y desplazamiento.

Por otro lado, no existe un MODELO PEDAGOGICO UNICO E IDEAL, cada modelo responde a las necesidades propias de cada institución, y es por esta razón que el seleccionado para nuestra Institución busca que los integrantes de la comunidad educativa sean capaces de conocer, analizar, y hacer una crítica constructiva de aquella realidad que lo cobija ,proyectándose a la realización de un proyecto de vida individual y colectivo acorde a sus necesidades personales y laborales que le permitan ser un ciudadano productivo, afectivo y solidario (SABER,SER,CONVIVIR Y CRECER)



2.3. MODELO PEDAGÓGICO

TITULO; MODELO PEDAGÓGICO HUMANISTA

ENFOQUE; Crítico social, con proyección hacia la construcción de un proyecto de vida bajo cuatro pilares; “ser-saber convivir-crecer”.

La Institución Educativa Fundadores concibe su modelo pedagógico desde el ámbito Humanista, entendiendo al ser humano , como un ser integral con unas dimensiones cognitiva (mental), anímica (afectiva) y volitiva (procedimental) que aprende individual y colectivamente, desarrollando sus capacidades y creciendo cada vez más en humanidad, conciencia social, ciudadana y convivencia pacífica, a través de la acción pedagógica, con la interacción maestro-estudiante; capaz de entender la realidad, comprenderse a sí mismo en relación con los otros, transformar la historia y la cultura hacia nuevas posibilidades de relación humana satisfactorias y significativas con un enfoque critico social con proyección a un proyecto de vida, en el que el ser humano ocupa el primer plano dentro de todo el fenómeno educativo, como lo plantea la concepción humanista también llamada “ desarrollista” o escuela nueva, por lo que se convierte en el garante de nuestros cuatro pilares: “ser-saber convivir-crecer”.

Desde este modelo el sujeto se auto educa mediante la recreación de la realidad, participa en ella y la transforma. Por esta razón la enseñanza - aprendizaje debe ponerse en función de las necesidades individuales y no puede aspirar a la reproducción de un modelo único de individuo, sino a la combinación de la socialización y la individualización del sujeto de la manera más plena posible.

Así, desde el Proyecto Educativo Institucional de nuestra Institución, su accionar se orienta en la formación humana integral teniendo en cuenta, el desarrollo de las capacidades y competencias necesarias para asimilar los cambios y el conocimiento comprensivo de sí mismo y de los otros ejerciendo la libertad de manera autónoma y responsable vinculada a la construcción de los sujetos en tanto capaces de decidir el propio sentido de vida de manera autónoma, responsable y dando cuenta de las propias opciones buscando fortalecer la sensibilidad, solidaridad, compromiso, juicio ético, científicidad y capacidad de

comprometerse políticamente con el bien común. Quiere decir lo anterior que resalta las cualidades que hacen un ser pensante, creativo, capaz de actuar con intencionalidad y de asumir la responsabilidad de sus actos.

Por lo tanto retomamos la teoría humanista que se concibió como un movimiento literario, filosófico y cultural europeo en el siglo XV, en la región de Italia, el cual se centró en el hombre y la dignidad del espíritu humano y su principal papel era el promover, formar e ilustrar integralmente al hombre en todos sus aspectos, para entender, orientar y dirigir los contenidos de la enseñanza, el desarrollo del niño y las características de la práctica docente en la Institución Educativa , pretendiendo lograr aprendizajes significativos bajo un enfoque crítico social con proyección a un proyecto de vida.

El modelo pedagógico humanista se preocupa por el desarrollo de personas que ejerciten plenamente sus posibilidades, que sean individuos seguros, sensibles, consecuentes de sí mismos y abiertos a la experiencia; resaltando las cualidades que hacen del hombre un ser pensante, creativo, capaz de actuar con intencionalidad y de asumir la responsabilidad de sus actos “ Abraham Maslow” .

Así como lo menciona otro exponente del modelo pedagógico humanista se preocupa por la formación holística, el desarrollo de la autoestima, la creatividad, el crecimiento y desarrollo personal y social, las habilidades interpersonales y de cooperación con el aprendizaje. Al docente se le considera un facilitador del aprendizaje y al estudiante una persona activa y comprometida con su aprendizaje “Hamachek (citado por Hernández.1997).

A continuación se realiza una descripción de algunos exponentes del modelo pedagógico que hacen parte de nuestro quehacer, en la implementación, adopción y apropiación del modelo institucional, dado que las necesidades de la comunidad Educativa Fundadores no son solo educativas, sino que requieren que se fortalezcan cualidades que ayuden a la población a adquirir herramientas que le permitan en un futuro mejorar su calidad de vida.

TEORIAS DEL APRENDIZAJE HUMANISTA

EXPONENTE	TEORIA	EXPLICACIÓN
ABRAHAM MASLOW	NECESIDADES HUMANAS	Establece seis necesidades relacionadas con la sobrevivencia y bienestar psicológico del hombre. Las necesidades son jerárquicas y sirven para dirigir el comportamiento
CARL ROGERS	CONVERTIRSE EN PERSONA	Significa estar abierto a las experiencias, desarrollar confianza y aceptar tal cual es.
	LIBERTAD PARA APRENDER	Convertirse en una persona completa requiere libertad para aprender, el aprendizaje le motiva para que sea más expresivo, tenga confianza en si mismo y para que se vaya independizando
L.E RATHS	CLASIFICACIÓN EN VALORES	Análisis de preferencias personales y asuntos morales para revelar o clarificar los valores del individuo, o sea creencias, actitudes y opciones.
JOHNSON & SLAVIN	APRENDIZAJE COOPERATIVO	Enfoques cooperativos y grupales en el aprendizaje se consideran más efectivos que situaciones competitivas e individuales

Por otra parte reconocemos los siguientes principios Humanistas para lograr entender, orientar y dirigir aprendizajes significativos en las aulas de nuestra institución:

PRINCIPIOS HUMANISTAS

PRINCIPIO		EXPLICACIÓN
EL PRINCIPIO DE ADAPTACIÓN	Ir contra la evolución de las cosas es ir contra uno mismo los seres humanos.	Este Principio destaca que cuando por anticipado se sabe el desenlace de un acontecimiento, la actitud correcta es la de aceptarlo con la mayor profundidad posible, tratando de sacar ventaja aún de lo desfavorable.
EL PRINCIPIO DE ACCIÓN Y REACCIÓN	Cuando fuerzas algo hacia un fin, producto de lo contrario	Este Principio destaca que las personas y las cosas tienen determinados comportamientos y que resisten o facilitan nuestros proyectos si actuamos adecuadamente.
EL PRINCIPIO DE ACCIÓN OPORTUNA	No te opongas a una gran fuerza. Retrocede hasta que aquella se debilite, entonces, avanza con resolución	Este Principio, no recomienda retroceder ante los pequeños inconvenientes, o los problemas con que tropezamos diariamente. Únicamente se retrocede, según explica el Principio, ante fuerzas irresistibles, tales que indudablemente nos sobrepasan al enfrentarlas. Retroceder ante las pequeñas dificultades debilita a la gente, la hace pusilánime y temerosa. No retroceder ante grandes fuerzas, hace a la gente proclive a todo tipo de fracasos y accidentes.

EL PRINCIPIO DE PROPORCIÓN	Las cosas están bien cuando marchan en conjunto, no aisladamente	Esto quiere decir, que si impulsados por un objetivo, desacomodamos toda nuestra vida, el logro del resultado buscado se verá sometido a numerosos accidentes y aún, si efectivamente se consigue, tendrá amargas consecuencias.
EL PRINCIPIO DE CONFORMIDAD	Si para tí están bien el día y la noche, el verano y el invierno, has superado las contradicciones	Este Principio destaca de forma figurada la oposición de las situaciones. Sin embargo, tal oposición podrá ser conciliada si se modifica el punto de vista respecto al problema.
EL PRINCIPIO DEL PLACER	Si persigues el placer te encadenas al sufrimiento. Pero, en tanto no perjudiques tu salud, goza sin inhibición cuando la oportunidad se presente	Este Principio puede resultar chocante en una primera lectura, porque se piensa que se está diciendo: "Goza aunque perjudiques a otros, ya que el único freno es tu salud personal". Pues bien, eso no se está diciendo. En realidad se explica que es absurdo el deterioro de la salud por el ejercicio de placeres exagerados o directamente nocivos. Pero además, se destaca que la negación prejuiciosa del placer produce sufrimiento; o que el ejercicio del placer con problemas de conciencia, también es perjudicial. En fin, la idea principal es aquélla de no perseguir el placer, sino de ejercitarlo sencillamente cuando se presenta, ya que buscar cuando no está presente el objeto

		placentero o negarlo cuando aparece, siempre son hechos acompañados de sufrimiento.
EL PRINCIPIO DE LA ACCIÓN INMEDIATA	Sí persigues un fin te encadenas. Si todo lo que haces lo realizas como si fuera un fin en sí mismo, te liberas	Enseña a obtener beneficio de toda situación intermedia que nos lleva al logro de un objetivo. No dice que no deban existir fines, ya que la planificación de cualquier actividad se realiza en base a fines. Se está explicando que dado un fin cualquiera, todos los pasos que llevan a él, deben considerarse del modo más positivo posible. De otro modo, cualquier actividad anterior al logro del fin produce sufrimiento y por lo tanto, si es que el fin se logra, pierde sentido por el costo vital que representa el sufrimiento invertido en los pasos.
EL PRINCIPIO DE LA ACCIÓN COMPRENDIDA	Harás desaparecer tus conflictos cuando los entiendas en su última raíz, no cuando quieras resolverlos	Invita a evitar la improvisación movida por impulsos irracionales. No dice que no haya que hacer algo, dado un problema, sino que simultáneamente al hacer, debe comprenderse.
EL PRINCIPIO DE LIBERTAD	Cuando perjudicas a los demás, quedas encadenado. Pero, si no perjudicas a otros, puedes hacer cuanto quieras con libertad	De comienzo explica que crear problemas a los demás, tiene por consecuencia que los otros se lo creen a uno. Además, dice que no hay motivo para dejar de hacer lo que se quiere si nadie se perjudica con tal acción.

EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD	Cuando trata a los demás como quieres que te traten, te liberas	Este principio es de grandes consecuencias porque lleva a una apertura, a una comunicación positiva con los otros seres humanos. Sabemos que el encerramiento en uno mismo, genera problemas más o menos graves. El llamado "egoísmo" puede reducirse precisamente a un problema de encerramiento y falta de comunicación. El Principio otorga importancia al hecho de ir positivamente a los otros y complementa al Principio anterior que recomienda: «no perjudiques a otros», pero la diferencia entre ambos, es grande. La enseñanza sobre la acción solidaria es una de las más antiguas de la humanidad.
EL PRINCIPIO DE NEGACIÓN DE LOS OPUESTOS	No importa en qué bando te hayan puesto los acontecimientos; lo que importa es que comprendas que tú no has elegido ningún bando	Aquí no se explica que haya que abandonar todo bando. Aquí se sugiere considerar la posición en que uno se encuentra, como resultado de factores ajenos a la propia elección; factores educacionales, de ambiente, etc. Tal actitud hace retroceder el fanatismo, al tiempo que permite comprender los bandos o las posiciones que asumen otras personas. Evidentemente, esta forma de considerar el problema de los bandos contribuye a la libertad de la mente y tiende un puente fraterno, hacia las demás personas aun cuando éstas no coincidan con mis ideas, o

		aparentemente se opongan a mis ideas. Este Principio, al tiempo que reconoce la falta de libertad en las situaciones que uno no ha construido, afirma la libertad de negar las oposiciones si son parte de las mismas situaciones.
--	--	--

CONCEPCIÓN DE CONOCIMIENTO

“Educar no sólo es enseñar matemáticas, sociales, gramática o inglés, a unos niños y jóvenes, también es enseñarles a ser tolerante, e independientes, ayudarlos a conocerse a sí mismos, respetarse y respetar a los demás para una sociedad más justa” (Nelse, 1999, p.15)

El conocimiento se concibe como una psicología del ser y no del tener, toma en cuenta la conciencia, la ética, la individualidad y los valores espirituales del hombre. Concibe al hombre como un ser creativo, libre y consciente.

Maslow Propone “un aprendizaje significativo y vivencial, y lo define como el proceso que modifica la percepción que los individuos tienen de la realidad, y deriva de la reorganización del yo”. Cari Rogers (1980), expresa esto haciendo alusión a las expresiones de los estudiantes; “ Estoy descubriendo, entendiendo el mundo exterior y haciéndolo una parte de mí mismo”. Ante el cuestionamiento de ¿qué clase de aprendizaje queremos para nuestros alumnos y alumnas?, Rogers menciona la existencia de dos tipos de aprendizaje: El que no posee significados para el estudiante y, por lo tanto, se olvida rápidamente. Este tipo de aprendizaje es puramente mental. El otro tipo es el que resulta significativo, tanto en el plano intelectual como afectivo para el estudiante.

“Educar no es únicamente dar conocimientos, lo más significativo es enseñar para la vida, ya que lo importante no es que ese alumno sepa mucho, lo mejor es que se comporte bien con lo poco que sabe y que tenga claro que la información adquirida en el aula de clase es para utilizarla en el beneficio y desarrollo de la humanidad (Duque, 2001, p. 18)”

CONCEPCIÓN DE MAESTRO

“El maestro debe dejar aflorar en el acto pedagógico, por muy sofisticado que sea este, su dimensión humana: gozar, sufrir, reír y llorar con los alumnos, es algo que enaltece la labor del docente. He aquí el rescate de la espontaneidad” (Correa, 1999, p. 52).

El humanismo plantea que el docente es un facilitador del aprendizaje y no un instructor o guía que imparte conocimientos. Para ello debe presentar actitudes como la de ser auténtico frente a sus alumnos, apreciar al alumno y tener una comprensión empática, además de una confianza profunda en el ser humano.

Cada docente tiene su estilo para llevar a cabo el proceso, deberá crear una metodología propia. Se sugiere: 1- Construir el autoaprendizaje de los alumnos sobre sus problemas reales para que puedan enfrentarlos con responsabilidad. 2- El docente debe proporcionar los recursos necesarios, de acuerdo a las necesidades. 3- El uso de contratos como límites en las exigencias institucionales. 4- División de la clase en grupo, según los avances obtenidos. 5- Simular situaciones sociales.

Luego entonces, es posible señalar algunos de los rasgos que debe asumir el educador humanista:

- Ha de ser un maestro interesado en el alumno como persona total
- Procura mantener una actitud receptiva hacia nuevas formas de enseñanza
- Fomenta en su entorno el espíritu cooperativo
- Es auténtico y genuino como persona, y así se muestra ante sus alumnos
- Intenta comprender a sus estudiantes poniéndose en el lugar de ellos (empatía) y actuando con mucha sensibilidad hacia sus percepciones y sentimientos
- Rechaza las posturas autoritarias y egocéntricas
- Pone a disposición de los alumnos sus conocimientos y experiencia, así como la certeza de que cuando ellos lo requieran podrán contar con él.

“La conducta recta del maestro se considera una obligación para desempeñar la tarea que se le encomienda, puesto que los niños aprenden e imitan con gran facilidad todo lo que ven y oyen, lo bueno y lo malo. La autoridad del maestro no se concibe sin su buen ejemplo”. (Espot, 2006, p. 63).

CONCEPCIÓN DE ESTUDIANTE

“El estudiante desde pequeño vive fundamentalmente en dos ambientes: en el hogar y en la escuela. Cada uno de estos debería garantizarle su desarrollo en la parte afectiva, en lo referente a la moral y en el proceso intelectual o transmisión del conocimiento”(Duque, 2001, p. 17).

Los estudiantes juegan un papel importante ya que son los protagonistas activos, que desarrollan sus capacidades de: Imaginación/Intuición, deducción, descubrir y crear, clasificar y establecer relaciones, comparaciones /analogías y explorar alternativas de solución de problemas. Son entes individuales completamente únicos y diferentes a los demás, también son vistos como seres con iniciativa y necesidades personales de crecer personalmente.

En su concepción, los estudiantes no son seres que sólo participan cognitivamente sino personas con afectos, intereses y valores particulares, a quienes debe considerarse en su personalidad total.

“El alumno llega al aula con una visión de futuro y su propio perfil, producto de su personalidad y circunstancias en busca de superación personal, tratando de encontrar respuesta a sus inquietudes y requerimientos. A la escuela le corresponde proporcionarle la guía y orientación que le permita capacitarse y le procure el desarrollo de un espíritu crítico que lo ayude a determinar su camino en la vida” (Zárate, 2002, p, 82)

RELACIÓN DOCENTE ESTUDIANTE

“Para que la relación Maestro Alumno sea una verdadero arte, se requiere dominar la teoría y la práctica, hasta que ambas se fundan en la intuición y personalidad del profesor y permitan emanar la esencia misma del arte”.(Zárate, 2002, p, 127)

Ante las vicisitudes de nuestra sociedad, hoy más que nunca existe la necesidad de un docente que forme al educando en un ente pensante y con un liderazgo basado en valores, capaz de desenvolverse en una realidad que le exige una competencia académica y profesional, pero sobre todo calidad humana. De otro lado, la función del docente actual no puede reducirse a impartir conocimientos, y a ejercer autoridad en el aula, necesariamente tiene que relacionarse y comunicarse con su alumno, encaminándose así, en la búsqueda de una educación humana. El docente, tiene el compromiso además de construir y compartir conocimientos, de establecer relaciones humanas con su estudiante. Ciertamente, en la mayoría de los casos los docentes saben y dominan su experticia; sin embargo, en algunos casos no saben nada de la historia personal y familiar de cada uno de los estudiantes, desafortunadamente nunca han activado las relaciones humanas con ellos; puesto que sus ojos no han visto a la persona que hay detrás del alumno, se trata de una educación desencarnada, por ende existe una gran brecha para alcanzar una educación humana. Desconocen totalmente los problemas que cada uno padece.

Por tanto, es indispensable en la búsqueda de una educación humana, que el quehacer docente en su proceso de enseñanza aprendizaje haga activación de las relaciones humanas con los estudiantes. Al maestro le corresponde llevar una relación cercana con sus estudiantes. Esto hace que el conocimiento sea realmente significativo y logra trascender generando conexiones de vida con sus estudiantes, quienes seguramente lo recordarán siempre, por consiguiente todo esto llevará aun impacto social. Las concepciones educativas actuales recuerdan, que en el proceso educativo debe prevalecer las relaciones horizontales entre docente - estudiante y donde el alumno asume un papel activo y protagónico ante su propio desarrollo. En esta misma línea cabe afirmar que la interacción maestro alumno, arroja resultados muy positivos. Uno de ellos es que posibilita que el maestro conozca algunos aspectos relacionados con la vida escolar y actual del educando. Que deben ser útiles para ajustar y calibrar las intervenciones de docentes y directivos. Se trata entonces de que el educador, no simplemente tenga conocimiento de cuantos estudiantes hay en su aula y conocer el nombre de unos pocos de ellos, sino que

debe trascender. Por ejemplo: conociendo un poco más de su realidad social, afectiva, lo conductual, incluso en relación con el ambiente socio-familiar; el estilo y método de estudio; las aptitudes, gustos, intereses culturales, problemas personales, etc. Gracias a esta relación maestro alumno se estará fraguando una educación humana en el proceso de enseñanza aprendizaje

En este sentido la relación se fundamenta en la comunicación de aprendizaje y conocimiento entre docente y estudiante y la socialización entre ambos.

“El alumno al encontrar en el salón de clase una relación humana basada en la aceptación y confianza, con un contenido afectivo importante, lo que propicia una buena comunicación, en donde la participación, la libertad de expresión y el diálogo dentro de un ámbito de respeto mutuo y una actividad académica amena, interesante, fluida y dinámica, se ve motivado interesándose por su quehacer, despertándole el gusto de saber o aprender por el hecho mismo, lo que conlleva el compromiso del educando en su formación logrando la finalidad del proceso Enseñanza Aprendizaje”. (Zárate, 2002, p, 210)

AMBIENTES DE APRENDIZAJE

La situación de estar en “riesgo de abandono escolar”, puede determinar la estabilidad académica del estudiante y su futuro como estudiante. Esto principalmente es atribuido a factores externos (como problemas económicos, familiares, personales, etc.), internos (como los académicos, satisfacción académica, formas de aprendizaje, rutinas en las clases etc.), o también aquellos que están inmersos en la propuesta de vida del individuo (oportunidades de estudio, horarios, desmotivación, etc.) o que por una equivocada decisión puede tener como resultado la deserción o abandono. Por eso, evaluar constantemente las estrategias y metodologías pedagógicas empleadas en la actividad educativa, debe ser esencial en la interacción académica del docente con los estudiantes, para obtener buenos resultados. El proporcionarles las herramientas apropiadas para que tengan capacidad de analizar los procesos de mayor complejidad y que logren desarrollarlos independientemente de las habilidades y destrezas que tenga a la hora de estudiar, mantiene la motivación de ellos, y a la vez la permanencia en la institución.

Por lo anterior debemos como Institución:

Desarrollar actividades con los estudiantes de manera individual o grupal sobre lecturas de artículos que logren identificar diferentes conceptos, metodologías, pensamientos, procesos y contextos, donde la producción de textos fortalezca la capacidad y habilidad para la comprensión e interpretación de teorías, manuales de procesos y procedimientos, que tanto se suministran en sus proyectos de vida.

Provocar la participación activa para aumentar la permanencia e interés en la clase y a la vez aproximarlos al conocimiento, con diferentes estrategias como la de elaborar proyectos, donde lleven a cabo la planeación, organización y ejecución de una propuesta donde asuman responsabilidades tanto académicas como personales, que arrojen un producto como resultado de un trabajo originado por ellos mismos.

Impulsar a los estudiantes a explorar la imaginación, de acuerdo a lo que observan diariamente, con ayuda de nuevas tecnologías, realizando ejercicios prácticos y contextualizados, donde por medio de un cuento mágico, una lectura sencilla o una imagen, puedan construir un proyecto, un proceso, una estructura, etc., y así desarrollen la habilidad de crear e innovar en el campo científico.

Utilizar herramientas que creen expectativas diferentes en cada clase, con la formulación de: preguntas, inquietudes, aclaración de ideas y preconceptos, hipótesis, para buscar la solución a problemas complejos y sencillos de manera interactiva sin provocar cansancio ni desmotivación a la hora de la participación del grupo en la clase

Fomentar la responsabilidad social dentro y fuera de la institución, cuando se realiza la práctica de los diferentes procesos académicos (otros contextos) que muestran la calidad de la formación integral que se desarrolla en la institución que promueve la permanencia y el interés de pertenecer a la Institución Educativa Fundadores.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

La comunidad de enseñanza-aprendizaje es un resultado del enfoque pedagógico propuesto, a la vez que se constituye en el principal elemento de dinamización y desarrollo de la educación. Lo concreto para la Institución Educativa Fundadores será la realización de proyectos de enseñanza-aprendizaje -a través de estrategias cooperativas y colectivas, proyectos de investigación a través de grupos, colectivos y redes de investigación; y proyectos de proyección social, a través de alianzas y cooperación interinstitucional, en la que participen otros actores, tradicionalmente ajenos o distantes de las instituciones educativas, tales como la sociedad civil, la empresa y el mismo Estado.

En Pedagogía de la humanización, se comprende la estrategia de aprendizaje como un proceso planificado con un propósito educativo, un conjunto de acciones, la aplicación de unas herramientas y recursos que permiten acceder a un resultado significativo.

Las estrategias pedagógicas de aprendizaje que se aplican a partir de la comprensión de la Pedagogía de la humanización son las siguientes:

1. Estrategias cognitivas: permiten desarrollar una serie de acciones encaminadas al aprendizaje significativo de las temáticas en estudio.
2. Estrategias meta cognitiva: conducen al estudiante a realizar ejercicios de conciencia del propio saber, a cuestionar lo que se aprende, cómo se aprende, con qué se aprende y su función social.
3. Estrategias lúdicas: facilitan el aprendizaje mediante la interacción agradable, emocional y la aplicación del juego.
4. Estrategias tecnológicas: hoy, en todo proceso de aprendizaje el dominio y aplicación de las tecnologías, hacen competente a cualquier tipo de estudiante.
5. Estrategias socio-afectivas: propician un ambiente agradable de aprendizaje.

En la comprensión de la Pedagogía de la humanización, la intención de estas estrategias es el logro de un aprendizaje significativo mediante la experimentación de un ambiente agradable de interacción social y académica donde la lúdica, el arte, la técnica, el método y la cognición arman una experiencia de crecimiento multidimensional.

CONCEPCIÓN DE EVALUACIÓN

“El aula de clase, es considerada como la escena donde interactúan maestros y alumnos se convierte aquí en el centro de atención. Así como en el cúmulo de contenidos que se transmiten y en el nivel institucional y macro social en esta acción que se desarrolla” (Parra, 1984, p. 248).

la evaluación se orienta por el desarrollo de las competencias involucradas en las dimensiones de desarrollo humano y las derivadas del conocimiento y el aprendizaje de las áreas. Por lo tanto, es una evaluación permanente, formativa, integral, centrada en el proceso y el logro de los estudiantes e implica seis aspectos centrales: Objeto (Proceso de enseñanza aprendizaje), criterios de evaluación, sistematización, elaboración fidedigna de proceso de enseñanza aprendizaje, los juicios cualitativos sobre lo evaluado y la toma de decisiones para mejorar el proceso. Además, se asume que la evaluación del futuro docente debe partir de un perfil académico que incorpore los enfoques humanistas, en los que se dé importancia al proceso de aprendizaje de manera integral, que se consideren las características particulares de los estudiantes, contemplando entre sus fines que aprendan a ejercer la docencia con altos niveles de conciencia ciudadana, capacidad de reflexión y autonomía; desarrollando tanto su libertad como su responsabilidad social. Por lo que puedan realizarse contratos de aprendizaje que notifiquen los criterios de evaluación y se incorpore efectivamente la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, **(consiste en la evaluación que realiza una persona de algún aspecto de otra persona: su trabajo, su actitud, su rendimiento Es la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor a los estudiantes).** ayudando esto a que los estudiantes y sus formadores, desarrollen la autoestima, una imagen positiva de sí mismos, que les ayude a emprender acciones con la confianza de que puedan alcanzarlas.

En el humanismo la evaluación, es el respeto a las diferencias personales y al entorno. Su preocupación reside en rescatar valores de respeto, solidaridad, libertad, responsabilidad y tolerancia, en una sociedad llena de tecnología y competencia. En el enfoque humanista de acuerdo con el libro de Hernández (2010, Pp. 113 y 114), menciona que es difícil realizar la evaluación usando criterios externos, por ello se propone la autoevaluación como una opción válida. Son los alumnos quienes, con base en sus propios criterios, están en una posición más adecuada para determinar en qué condiciones de aprendizaje y crecimiento se encuentran después de haber finalizado un curso o una actividad de aprendizaje. Roger

(1987, p. 81) destaca dos tipos de criterios que, en mayor o menor grado, deben tomar en cuenta los alumnos cuando se autoevalúan: a) Criterios significativos desde el punto de vista personal; b) Criterios impuestos desde fuera o asumidos en el pasado: El autor Rogers, menciona que el uso de la autoevaluación como recurso fomenta en los alumnos la creatividad, la autocrítica y la confianza en sí mismo.

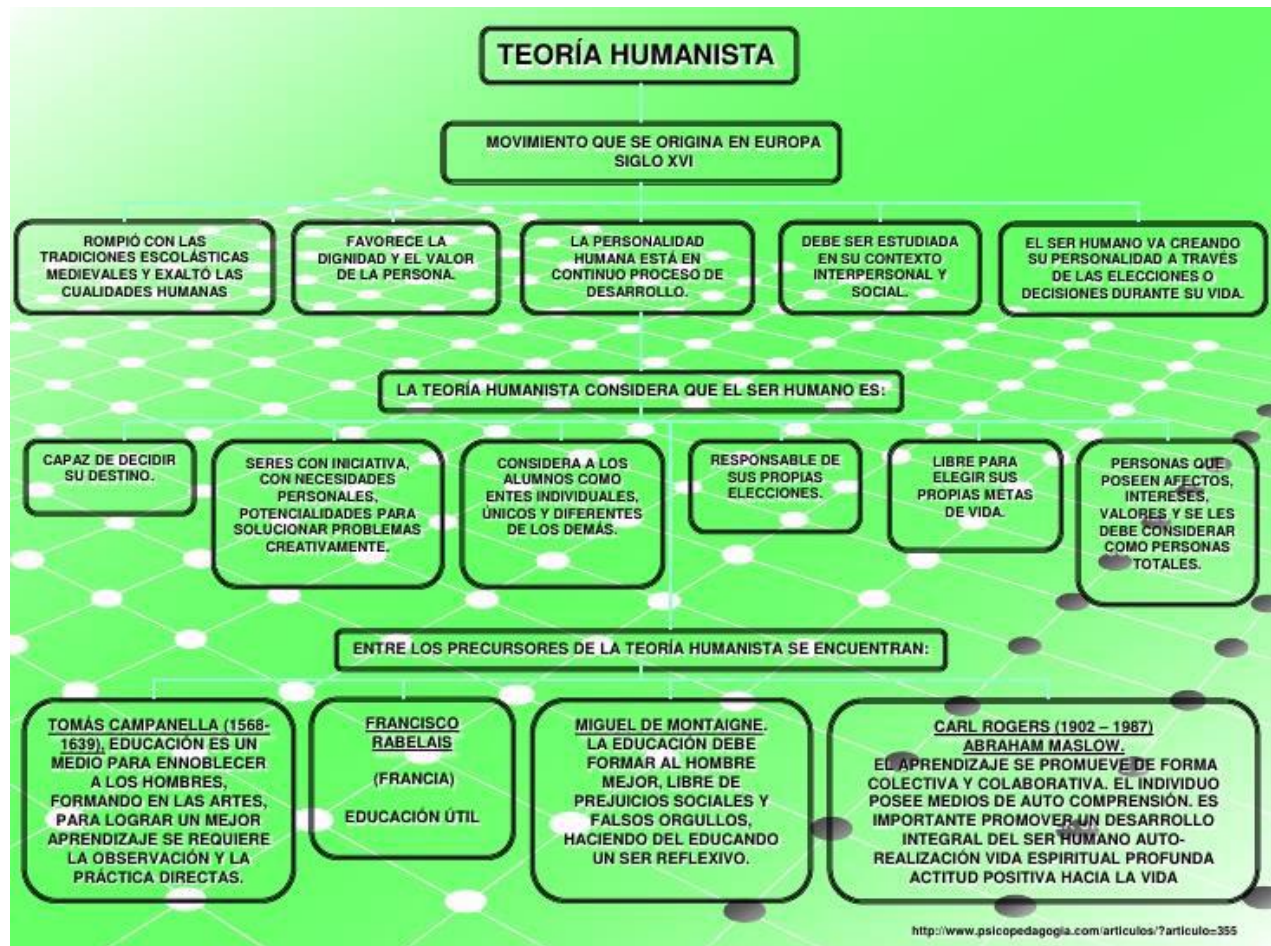
“Hay que aprender a vivir juntos y junto a otros aprender a vivir, reconociendo al otro como un legítimo otro en la convivencia, considerando a ésta como un espacio singular para el aprendizaje y valoración de la diversidad y pluralidad en las relaciones humanas”. (Acuña, Astorga 2006. Pág.65.)

RECURSOS Y HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS

Los recursos y las herramientas didácticas son: medios comunicativos, informativos y facilitadores, que dinamizan el proceso educativo y lo adapta a diferentes contextos, haciendo que el aprendizaje y la enseñanza de conceptos puedan ser asimilados por el estudiante de una manera óptima, y éste logre alcanzar un nivel interpretativo y comprensivo a la hora de construir conocimientos en el transcurso y desarrollo de año. En la actualidad los medios tecnológicos son los de mayor accesibilidad para todas las personas, aprovecharlos e incluirlos en el aula de clase constituye un reto y saberlos utilizar en un beneficio del proceso de enseñanza/aprendizaje. Las herramientas habituales con las cuales se enseñan son: el tablero, el marcador, el lápiz, el papel y los libros de texto; las que han evolucionado científica y tecnológicamente hasta desarrollar distintos medios que permiten dinamizar y globalizar el conocimiento, para llegar a uno o un grupo de estudiantes de manera pertinente y eficaz.

RESUMEN DE LA PEDAGOGÍA HUMANISTA

Basado en la Teoría Humanista.



2.4 COMPONENTES BASICOS DEL CURRICULO INSTITUCIONAL

2.4.1. PLAN DE ESTUDIO

De acuerdo con el artículo 79, Ley 115 de 1994: “el plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos”. En relación con lo anterior, es necesario aclarar que las instituciones educativas, en el marco de la autonomía escolar (artículo 77, Ley 115 de 1994) pueden organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, y adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales. Ello considerando que al menos el 80% del plan de estudios se rige por las áreas fundamentales y, el 20% restante, de acuerdo a lo que considere la institución educativa.

En el artículo 23 de la Ley 115 de 1994 se indica que: “Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son las siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

El currículo institucional en su implementación práctica adquiere la forma que el medio, las circunstancias, los procesos, los recursos y en general el contexto socio-cultural posibilita; es así, como entre la formulación teórica y la implementación práctica se conciben el currículo EXPLÍCITO y el currículo OCULTO, determinando el CURRÍCULO REAL como resultado de la interacción de múltiples procesos y experiencias de

aprendizaje, controlados y espontáneos, que permitan la asimilación del conocimiento en forma individual y colectiva. Al concebir como modelo pedagógico institucional EL TIPO HUMANISTA , adquiere gran importancia en la práctica educativa el CURRÍCULO OCULTO como el conjunto de circunstancias y acciones propias de la cotidianidad escolar que escapan al control institucional y acontecen libremente en la escuela, contribuyendo a la formación social de los jóvenes.

ESTRATEGIAS CURRICULARES

Para lograr el objetivo curricular se plantea:

1. Deconstruir y reconstruir un currículo útil, entendido como el conjunto de transferencias que se deben plantear para que los contenidos dentro de cada disciplina cobre sentido para los estudiantes (currículo pertinente).
2. Enmarcar las unidades de trabajo en cada área o asignatura del conocimiento dentro del marco del modelo pedagógico Humanista, dándole oportunidad al estudiante de reconstruir significados que le permitan desde su comprensión parcial de un tema o tópico, avanzar en la comprensión total del mismo.
3. Vincular el trabajo en cada área de conocimiento a un proyecto pedagógico que le permita al estudiante establecer vínculos con su entorno próximo y determinar con ello la utilidad del currículo que se plantea.
4. Propiciar en cada área de conocimiento espacios de participación en donde se logre una muestra de los avances ante la comunidad educativa, de los estudiantes en el camino de su formación.

ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

Nuestro plan de estudio se encuentra organizado en niveles de la educación preescolar, la educación básica y la educación media (como se estipula en los artículos 2.3.3.1.3.1 y 2.3.3.1.3.2 del Decreto 1075 de 2015). Este decreto, en el artículo 2.3.3.3.1, define que “la educación básica formal se organiza por niveles, ciclos y grados según las siguientes definiciones:

- 1) los niveles son etapas del proceso de formación en la educación formal, con los fines y objetivos definidos por la ley,
- 2) el ciclo es el conjunto de grados que en la educación básica satisfacen los objetivos específicos definidos en la Ley 115 de 1994, y
- 3) El grado corresponde a la ejecución ordenada del plan de estudios durante un año lectivo, con el fin de lograr los objetivos propuestos en dicho plan”.

❖ PRE ESCOLAR GRADO CERO (0) TRANSICIÓN

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

Comprender quiénes son los niños y las niñas que ingresan al nivel de educación preescolar, y al hacerlo le dan sentido y lo hacen posible, remite necesariamente a la comprensión de sus dimensiones de desarrollo, desde su propia individualidad en donde se manifiestan las condiciones del medio social y cultural al cual pertenecen. Esta concepción trasciende la concepción pura de áreas de desarrollo y los ubica en una dinámica propia que responde a intereses, motivaciones, actitudes y aptitudes de cada uno de ellos. Le corresponde al docente, a las familias y personas cercanas a los niños, estar al tanto del proceso de evolución que viven durante este periodo de vida (tres a cinco años), en una interacción constante que posibilite su pleno desarrollo. Actualmente las diferentes disciplinas que propenden por el proceso de formación integral del niño, reconocen la importancia del sentido que adquiere para su desarrollo lo que él construye a través de la experimentación, reflexión e interacción con el mundo físico y social, lo cual lleva a afirmar, que el niño debe compartir, actuar y disfrutar en la construcción de aquello que aprende. En esta línea podría definirse el desarrollo como la integración de conocimientos, de maneras de ser, de sentir, de actuar, que se suscitan al interactuar consigo mismo, con sus

padres, con sus pares, docentes, con los objetos del medio como producto de la experiencia vivida. Como ser humano, el niño se desarrolla como totalidad, tanto su organismo Biológicamente organizado, como sus potencialidades de aprendizaje y desenvolvimiento funcionan en un sistema compuesto de múltiples dimensiones: socio afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. El funcionamiento particular de cada una, determina el desarrollo y actividad posible del niño en sus distintas etapas. Desde un punto de vista integral, la evolución del niño se realiza en varias dimensiones y procesos a la vez, estos desarrollos no son independientes sino complementarios

Es fundamental la visión integral que se tenga de estas dimensiones al interactuar con el niño y al formular los indicadores, por tanto, el orden en el cual aparecen no supone una jerarquía de importancia de una sobre las otras; lo necesario de identificar para una mejor comprensión del ser y del quehacer de cada niño en su grupo es el reconocimiento de su contexto social y cultural, al igual que sus ritmos y tiempos particulares de aprendizaje a través de los cuales manifiesta y logra su desarrollo.

- DIMENSIÓN SOCIO-AFECTIVA
- DIMENSIÓN CORPORAL
- DIMENSIÓN ESPIRITUAL
- DIMENSIÓN ESTÉTICA
- DIMENSIÓN COMUNICATIVA
- DIMENSIÓN COGNITIVA

❖ EDUCACIÓN BÁSICA CICLO PRIMARIA

AREA DE CONOCIMIENTO		1ERO	2DO	3ERO	4TO	5TO
		HS	HS	HS	HS	HS
MATEMATICAS		5	5	5	4	4
HUMANIDADES	INGLES	2	2	2	3	3
	CASTELLANO	5	5	5	4	4
	C. LECTORA	2	2	2	1	1
C.NATURALES		2	2	2	3	3
C.SOCIALES		2	2	2	3	3
TECNOLOGIA E INFORMATICA		2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FISICA,REC Y DEPOR		2	2	2	2	2
EDUCACION ETICA Y VALORES		1	1	1	1	1
EDUCACION RELIGIOSA		1	1	1	1	1
EDUCACION ARTISTICA		1	1	1	1	1
TOTAL HORAS SEMANALES		25	25	25	25	25

1. los grados 1,2,3 trabajan con un docente que está de forma permanente con su grupo e imparte todas las áreas del conocimiento. Ese docente continúa con los mismos estudiantes hasta culminar grado 3ero
2. Los grados 5 y 6 trabajar por profesorado, es decir, docentes que rotan con dos o más áreas por los distintos grupos.

❖ **EDUCACIÓN BÁSICA CICLO SECUNDARIA**

AREA DE CONOCIMIENTO		6TO	7MO	8VO	9NO
		HS	HS	HS	HS
MATEMATICAS		5	5	5	5
HUMANIDADES	INGLES	3	3	3	3
	CASTELLANO	4	4	4	4
	C. LECTORA	1	1	1	1
C.NATURALES		4	4	4	4
C.SOCIALES		4	4	4	4
TECNOLOGIA	TECN E INF	2	2	2	2
	EMPREDIMIENTO	1	1	1	1
EDUCACIÓN FISICA,REC Y DEPOR		2	2	2	2
EDUCACION ETICA Y VALORES		1	1	1	1
EDUCACION RELIGIOSA		1	1	1	1
EDUCACION ARTISTICA		2	2	2	2
TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30

❖ EDUCACION MEDIA TECNICA Y MEDIA ACADEMICA; 10 Y 11

AREA DE CONOCIMIENTO		10 Y 11 ACADE	10 Y 11 TEC
		HS	HS
MATEMATICAS		5	5
HUMANIDADES	INGLES	3	3
	CASTELLANO	4	4
	C. LECTORA	1	1
C.NATURALES	QUÍMICA	4	4
	FÍSICA	3	3
C.SOCIALES, ECONOMICAS Y POLITICAS		2	2
FILOSOFÍA		2	2
TECNOLOGIA	TECN E INF	1	1
	EMPREDIMIENTO	1	1
EDUCACIÓN FISICA,REC Y DEPOR		1	1
EDUCACION ETICA Y VALORES		1	1
EDUCACION RELIGIOSA		1	1
EDUCACION ARTISTICA		1	1
DISEÑO GRAFICO		0	7
TOTAL HORAS SEMANALES		30	40

Se aprueba profundización en contra jornada en comprensión lectora y competencias matemáticas básicas para cada grado sin importar si es académico o técnico

2.4.2 PLAN DE AREA

Contenidos De acuerdo con el artículo 79 de la Ley 115 de 1994, el plan de estudios debe tener los siguientes elementos:

1. Objetivos por niveles.
2. Objetivos por grados y áreas.
3. Metodología.
4. Distribución del tiempo.
5. Criterios de evaluación y administración (competencias, estándares, indicadores de desempeño).

También debe integrar los lineamientos curriculares y/o estándares básicos de competencia establecidos en los Artículos 78 y 148 literal B de la Ley 115 de 1994. Para tal efecto en nuestra institución se trabajará el siguiente instrumento:

PLAN DE ESTUDIOS DEL ÁREA DE _____

FUNDAMENTACIÓN DEL ÁREA

1. IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

1.1 NOMBRE:

1.2 ASIGNATURAS DEL ÁREA E INTENSIDAD HORARIA

1.3 COORDINADORA DEL ÁREA:

1.4 EJES TRANSVERSALES:

1.5 DOCENTES INTEGRANTES DEL ÁREA

2. JUSTIFICACIÓN

3. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVOS DE LA LEY 115 DE 1994

De los objetivos de la educación promulgados en la ley 115 de 1992 sólo se hará mención a los aplicables al área

Objetivos comunes a todos los niveles

Enseñanza obligatoria

Objetivos de Educación

Objetivos de Educación Básica

Objetivos de Educación media

4.2. OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA

4.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5. MARCO REFERENCIAL

5.1 MARCO LEGAL

5.2. MARCO CONCEPTUAL

6. PERSPECTIVAS DESDE EL MODELO PEDAGÓGICO

PARAMETROS	COMO?
AMBIENTES DE APRENDIZAJES	
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	
RELACIÓN MAESTRO-ALUMNO	
RECURSOS Y HERRAMIENTAS	
EVALUACIÓN	.

7. LINEAMIENTOS CURRICULARES

ESTANDARES POR GRADO Y POR PERIODO

GRADO				
AREA				
PERIODO		1	2	3
TEMATICAS				
ESTANDARES O LINEAMIENTOS DE ACUERDO CON EL MEN				
DBA				

8. BIBLIOGRAFIA

2.4.3. ORGANIZADOR CURRICULAR POR PERIODO.MALLA CURRICULAR

MALLA CURRICULAR	
AREA	
DOCENTE	
GRADO	
H.S.	

OBJETIVOS

Periodo 1		
Pregunta problematizadora	EJES DE LOS ESTANDARES	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
Saber conocer	Saber hacer	Saber ser, convivir y crecer

RECURSOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS (De acuerdo al PEI)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (de acuerdo al modelo y al SIE)
ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN, APOYO O SUPERACIÓN	

2.4.4 PLAN DE DIARIO DE CAMPO

DIARIO DE CAMPO	
AREA	
DOCENTE	
TEMATICA ABORDADA	
PERIODO SEMANAL	

ACTIVIDAD INICIAL / PREGUNTA PROBLEMATIZADORA/CONOCIMIENTOS PREVIOS	DESARROLLO DE CLASE

EVALUACIÓN	OBSERVACIONES O SITUACIONES IMPREVISTAS

2.4.5 ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Nuestra Institución está organizada por los niveles

PRE ESCOLAR

BASICA (CICLO PRIMARIA Y SECUNDARIA)

MEDIA ACADEMICA

MEDIA TECNICA (diseño Gráfico)

Se realizarán tres (3) períodos académicos .El valor porcentual de los periodos será el siguiente

1er periodo	2do periodo	3er periodo
30 %	30 %	40 %

2.4.6.PROYECTOS INSTITUCIONALES

Los proyectos pedagógicos son otro de los elementos que debe contener el plan de estudios de cada establecimiento educativo. En el artículo 2.3.3.1.6.3 del Decreto 1075 se definen como:

“Una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, las habilidades, las destrezas, las actitudes y los valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y la elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material, equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y, en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional. La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definirán en el respectivo plan de estudios”.

En nuestra Institución se desarrollaran los siguientes proyectos:

1. Proyecto pedagógico: El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.
2. Proyecto pedagógico: Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.
3. Proyecto pedagógico: Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales
4. Proyecto pedagógico: Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos.
5. Proyecto pedagógico: Educación Sexual
6. Proyecto pedagógico: Educación en tránsito y seguridad vial
7. Cátedra de emprendimiento (esta se desarrolla como asignatura)
8. Proyecto pedagógico: Estudio de la constitución y la democracia (50h)
9. Cátedra de estudios afrocolombianos
10. Proyecto pedagógico: Prevención integral de la drogadicción
11. Cátedra escolar de teatro y artes escénicas

12. Proyecto pedagógico: Servicio social de los estudiantes
13. Proyecto pedagógico de Prevención y Atención de Desastres y Emergencias.
14. Proyecto pedagógico sobre Educación Económica y Financiera.
15. Cátedra de la paz

PROPUESTAS DE TRABAJO DE PROYECTOS

Para optimizar los procesos se propone la siguiente organización de proyectos:

1. Organizar áreas de conocimiento con componentes comunes para crear campos que permitan organizar horarios de clase de tal manera que coincidan y tener tiempos institucionales de trabajo de proyectos
 - **Campo Inicial** (docentes de Transición, 1, 2, 3)
 - **Campo Primaria** (docentes 4 y 5)
 - **Campo matemático y tecnológico** (Matemáticas, tecnología y emprendimiento)
 - **Campo humanidades** (Castellano, inglés, ética)
 - **Campo Arte y expresión** (artística, educación física, Religión)
 - **Campo sociales** (sociales, religión, filosofía economía)
 - **Campo ciencias** (Biología, Química, Física)
2. Cada campo adopta proyectos que sean afines, por ejemplo, el campo matemático toma educación financiera y emprendimiento) y puede presentar uno solo, pero dejando explícito la forma con la que se desarrolla cada componente
3. La repartición debe ser equitativa
4. Los proyectos pueden trabajarse adicionalmente como unidades temáticas, por ejemplo, el docente de matemáticas trabaja educación financiera como unidad temática de 3er periodo.

2.4.6.1. MATRIZ DE PROYECTOS

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
TITULO	
FECHA	
RESPONSABLES	
LUGAR DE EJECUCIÓN	
TIEMPO DE EJECUCIÓN	

CARACTERIZACIÓN
JUSTIFICACIÓN
POBLACIÓN
MARCO LEGAL Y TEORICO

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS

META / RESULTADOS ESPERADOS

METODOLOGIA	TRANSVERSALIZACIÓN	RECURSOS

CRONOGRAMA ANUAL DE PROYECTO				
Fecha	Descripción de la actividad	Responsable	Recursos	Presupuesto

INDICADORES DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

2.5. SIE SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

ACUERDO N° 009 3 DE AGOSTO DE 2017

Por medio del cual se reglamenta y adopta el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes, SIE, de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES, del Municipio de Medellín, a partir del año 2017

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES, en uso de sus funciones, conferidas por el Decreto 1860 de 1994 y en especial las señaladas en el Decreto 1290 de 2009, y

CONSIDERANDO

1. Que el Decreto 1290 de 2009 estableció los lineamientos generales y específicos para los procesos de Evaluación y Promoción de los estudiantes a partir del año 2010.
2. Que atendiendo las recomendaciones del Consejo Académico y de la Comunidad Educativa en general, se han seguido los pasos y procedimientos requeridos para la construcción del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes, SIE
3. Que corresponde al Consejo Directivo adoptar el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de Estudiantes, SIE, de acuerdo con la estructura y requerimientos señalados específicamente en el Artículo 4° del Decreto 1290 de 2009.
4. Que después de estudiar las propuestas del Consejo Académico, en sesión del 2 de agosto de 2017, según consta en el Acta del Consejo Directivo, este Consejo adopta oficialmente el SIE y en consecuencia,

ACUERDA

1. Adoptar el SIEE sistema de evaluación de la institución educativa Fundadores de la ciudad de Medellín.
2. Este sistema rige para los estudiantes de educación Pre escolar, básica y media y media técnica
3. Este manual es aplicable para el presente año 2017

EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Institución Educativa Fundadores se aplica a los educandos de Educación Preescolar, Educación Básica, aceleración del aprendizaje y procesos básicos, Media Académica y Media Técnica.

Se entiende como una construcción formativa, participativa, flexible, integral, continua y objetiva para valorar los niveles de desempeño en las diferentes dimensiones. Se busca el mejoramiento permanente de los estudiantes mediante el desarrollo de sus competencias, encaminada a reconocer, describir, verificar causas, identificar necesidades e intereses, interpretar y comprender una realidad. A partir de criterios de valoración que implican una connotación cualitativa y/o cuantitativa.

LA EVALUACION EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES

En nuestra institución concebimos el Sistema Institucional de Evaluación con las siguientes características:

- **CONTINUA:** Se realiza en forma permanente mediante el seguimiento del educando lo que permite evidenciar sus avances o dificultades en su proceso de formación y aprendizaje.
- **INTEGRAL:** Tiene en cuenta todos los aspectos y dimensiones del desarrollo del estudiante como ser humano y persona, en ella se tienen en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo del estudiante, los cuales, a través de diversos tipos de estrategias de valoración integral de los desempeños, permiten evidenciar el proceso de aprendizajes y organización del conocimiento. En ella se realiza una observación de comportamientos, actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, conocimientos, registrando en detalle los indicadores de desempeño en los cuales se desarrollan, y que demuestren los cambios de índole cultural, personal y social del estudiante.
- **DEMOCRÁTICA:** Permite la participación de los educandos, mediante procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Integrándolos como sujetos políticos y actores de su propio aprendizaje.
- **SISTEMÁTICA:** Programada, organizada, fundamentada sobre principios inclusivos, pedagógicos, aplicando mecanismos, herramientas, recursos asertivos, eficientes y pertinentes en su ejecución.

- **FLEXIBLE:** Que tenga en cuenta los intereses, capacidades, potencialidades, posibilidades, estilos y ritmos de aprendizaje; así como la pluralidad de su desarrollo, su contexto, su cultura y su entorno.
- **CERTIFICADORA:** Que permita comprobar el estado real de los desempeños y competencias de los educandos como una acción pedagógica formativa e integral, más allá de un juicio calificativo, para definir planes de mejoramiento, proyectos pedagógicos individualizados y/o adaptaciones curriculares, que acompañen la toma de decisiones y la determinación en la promoción de los educandos.
- **INTERPRETATIVA:** se permite que los estudiantes comprendan el significado de los procesos y los resultados que obtienen y, junto con el profesor, adelanten reflexiones sobre los alcances y las fallas para establecer correctivos pedagógicos que les permitan avanzar en su desarrollo de manera normal.

Las evaluaciones y sus resultados serán tan claros en su intención e interpretación, que no lleven a conflictos de interés entre alumnos contra profesores, o viceversa.

- **PARTICIPATIVA:** porque es colegiada e implica responsabilidad social; en ella se involucra al estudiante, al docente, al padre de familia y a otras instancias que aporten criterios y buenos métodos, para que sean los estudiantes los protagonistas de los aprendizajes, del desarrollo de las clases, los trabajos en foros, mesas redondas, trabajos en grupo, debates, seminarios, exposiciones, prácticas de campo y de taller, con el fin de que alcancen, entre otras, las competencias de argumentar, interpretar y proponer, con la orientación y acompañamiento del profesor.
- **FORMATIVA:** permite reorientar los procesos y metodologías educativas cuando se presenten indicios de reprobación en alguna área, analizando las causas y buscando que lo aprendido en clase incida en el comportamiento

y actitudes de los alumnos en el salón, en el hogar y en la comunidad en que se desenvuelven.

Por estas razones se presentan las siguientes estrategias de valoración para la Institución:

- a. Autoevaluación: En la cual el estudiante identifica sus logros, reconoce sus dificultades, fortalece sus potencialidades y utiliza los recursos adecuados, que le permitan avanzar en su proceso de aprendizaje.
- b. Heteroevaluación: Donde el docente evalúa al estudiante, le ayuda a tomar conciencia de sus logros, afianzar sus capacidades, a comprender las causas de sus dificultades y superarlas.
- c. Coevaluación: Entendida como el diálogo entre el docente y el estudiante y/o entre pares, para el análisis de valoraciones de cambios sobre los logros, dificultades, metodologías, tiempos y recursos dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.
- d. Seguimiento continuo: Reunión con coordinador, padres de familia y estudiantes con bajos desempeños para análisis de situaciones y firma de compromisos.

Dentro del proceso de evaluación, cada docente utilizará los diferentes mecanismos e instrumentos para evaluar el aprendizaje de los estudiantes y las cuales tendrán las siguientes ponderaciones

El 70% son los resultados obtenidos en la parte cognitiva y procedimental.

10 % autoevaluación

5 % la coevaluación

15 % la evaluación final de periodo

2.6. MANUAL DE CONVIVENCIA

ACTA DE ACUERDO 011 ACUERDO PARA LA CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA

El Consejo Directivo de la institución educativa FUNDADORES, en uso de sus atribuciones legales y las que le confiere la Ley 115 de 1994, Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, Decreto 1860 de 1994, ley 1150 del 16 de julio de 2007, Decreto reglamentario 2474 de 2008, Decreto 1290 de 2009, y teniendo en cuenta que es responsabilidad para aprobar la construcción del Manual de Convivencia, lo aprueba para el presente año 2017

CONSIDERANDO

- Que toda sociedad ordenada tiene que regirse para su buen funcionamiento por unas normas de convivencia que determinen claramente derechos, deberes y procedimientos.
- Que en concordancia con las normas establecidas en la Constitución Nacional, es necesario velar por los derechos y los deberes de todos los estamentos que integran las comunidades educativas.
- Que por la Ley 115 de 1.994 y el Decreto 1860 de 1.994, todas las instituciones educativas y las comunidades estructuradas a su alrededor deben elaborar de manera participativa un Acuerdo para la Convivencia que oriente las relaciones de la Comunidad Educativa.
- Que El Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2.006 "Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en ambiente de felicidad, amor y comprensión".
- Que se hace necesario unificar los criterios de seguimiento de estudiantes para la toma de decisiones frente a los procesos de formación.
- Que en el Artículo 44 de la Ley 1098 se expresan las OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Los directivos y docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:
- Que es obligación de la I.E Establecer la dirección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.

RESUELVE:

Artículo 1. Adoptar el siguiente Acuerdo para la Convivencia como medio para lograr la filosofía y objetivos institucionales que se han delineado en el Proyecto Educativo de la institución educativa Fundadores jornadas Mañana y Tarde.

Artículo 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias. El presente Acuerdo tiene vigencia hasta que se apruebe otro que lo modifique o derogue.

La validación de este documento se hizo mediante acta de acuerdo n° 011 del día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

QUÉ ES UN MANUAL DE CONVIVENCIA?

El Manual de Convivencia en la institución educativa es una herramienta normativa que contribuye a la regulación de las relaciones de los estudiantes entre sí y con los demás miembros de la comunidad educativa. La convivencia es un elemento central de la formación humana integral, por ello es conveniente comprender su naturaleza y su dinámica propia dentro de la institución escolar.

En la institución educativa esta dinámica se genera por la influencia cultural del medio social y por las relaciones propias entre los miembros de la institución educativa, relaciones que adquieren sus propias especificidades por darse dentro de una sociedad particular: la comunidad escolar. En esta comunidad, como en cualquier otro colectivo humano se dan relaciones de competitividad y de cooperación, muy propias del juego de intereses particulares de las personas y de los grupos que interactúan dentro de la vida social, académica y laboral de la institución educativa.

El manual de convivencia pretende ser una herramienta clara y concisa a la hora de regular, definir y establecer conductas, comportamientos y actitudes dentro del marco escolar, dando respuesta actualizada a las enormes exigencias de una visión educativa en Colombia, que realmente forme integralmente a los individuos

MODELO DE INTERVENCIÓN CONVIVENCIAL: La principal tarea de la escuela y la educación es formar seres humanos (SABER, SER, CONVIVIR Y CRECER) en la relación consigo mismo, con los otros y con su entorno para el desarrollo de las capacidades ciudadanas (identidad, dignidad y derechos, deberes y respeto por los demás, sentido de la vida y el entorno y la participación político-social).

Cuando se presenten situaciones que afecte la sana convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa, debemos implementar prácticas de resolución de los mismos. Para este fin el colegio es un centro de formación humana que favorece el crecimiento personal.

Esto es lo que se llama en la institución educación de calidad, que incluye el cuidado de sí mismo, el cual nos lleva al cuidado del otro, y de allí al aprecio y cuidado del entorno

2.7. ORGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

Órganos del Gobierno Escolar
Decreto 1075 de 2015. Sección 5, Artículo 2.3.3.1.5.1 “(...) Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Capítulo. Artículo 2.3.3.1.5.2.

El Gobierno Escolar en la institución educativa Fundadores está constituido por los siguientes órganos:

1. El Consejo Directivo, como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento.

CONSEJO DIRECTIVO	
NOMBRE COMPLETO	CARGO
Luis Guillermo Galofre Saavedra	Rector
Gloria Mirelli Cardona Arenas	Representante Docente
Alejandro Augusto Galvis Enciso	Representante Docente
Mayra Alejandra David Aguilar	Representante de los Estudiantes
Astrid Karina Mejía Blandón	Representante de los Padres de Familia
José Gustavo Díaz Giraldo	Representante de los Egresados
Juliana Muñoz Alcaraz	Representante de los Padres de Familia
Eduardo León Alzate	Representante del Sector Productivo

2. El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

CONSEJO ACADÉMICO	
NOMBRE	ÁREA
Luis Guillermo Galofre Saavedra	Rector
Amira Ramírez Arriaga	Coordinadora
Jesús Alcides Salas Valencia	Coordinador
Sandra Yaneth Jaramillo Martínez	Matemáticas
Maybeth Bermúdez Gallego	Humanidades – Lengua Castellana
Yeny Patricia Agualimpia Maturana	Humanidades - Ingles
Carlos Alberto David David	Ciencias Naturales
Alejandra Victoria Ospina Ortiz	Ciencias Sociales
Ana Carolina Tabares Zapata	Educación Física
Yaneth del Socorro Ossa Yepes	Educación Religiosa
William David Álvarez Castañeda	Tecnología E Informática
Lised Tatiana Muñoz Jaramillo	Educación Artística
Alexis Viviana Silva Manrique	Economía y Política
Faryd Arley Muñoz Gómez	Filosofía
Gloria Mirelli Cardona Arenas	Preescolar
Jair Alfredo Aguas Díaz	Primaria
Marissa Elena Rojas Mejía	Educación Ética y Valores Humanos

3. El Rector, como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.”
Nuestro rector es el licenciado LUIS GUILLERMO GALOFRE SAAVEDRA

ÓRGANOS DE APOYO AL GOBIERNO ESCOLAR

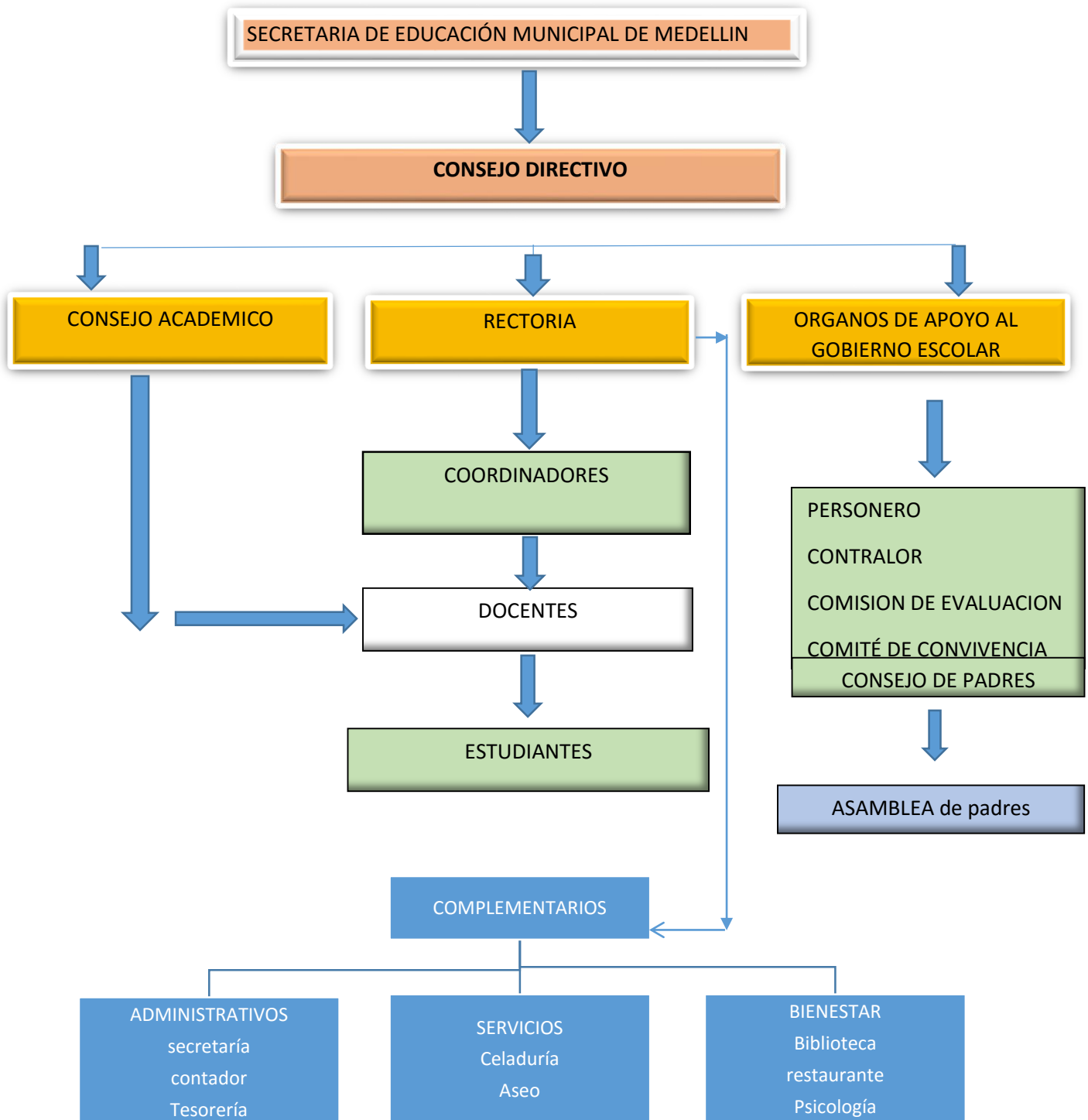
Los órganos de apoyo al gobierno escolar, buscan favorecer el ejercicio de deberes, derechos, garantías y cumplimiento de procedimientos, y promoción en general del bienestar del estudiantado y de la correcta prestación del servicio educativo.

Promueven la vinculación de los diferentes estamentos y facilitan la formación de los estudiantes en el ejercicio ciudadano de la participación, de forma responsable, comprometida y desinteresada en pro del bienestar colectivo.

Los órganos de control y apoyo son:

- Personero
- Consejo de estudiantes
- Asamblea general de padres de familia
- Consejo de padres de familia
- Comisión de evaluación y promoción
- Contralor
- Comité de convivencia escolar

ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO ESCOLAR Y SUS RELACIONES FUNCIONALES DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES



3. COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



4.1. COSTOS EDUCATIVOS

El Decreto Nacional 1075 de 2015, sección 4 capítulo 6, título 1 parte 3, estableció la gratuidad educativa en el sector oficial para los estudiantes de Educación Formal Regular en los grados, niveles y ciclos de preescolar, primaria, secundaria y media”²⁰. En este sentido, “La gratuidad educativa se entiende como la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. En consecuencia, las instituciones educativas estatales no podrán realizar ningún cobro por derechos académicos o servicios complementarios”.

Para garantizar la gratuidad educativa de los estudiantes matriculados entre los grados 0 a 11 del sector oficial y de cobertura educativa, el Gobierno Nacional asignó recursos provenientes del Sistema General de Participaciones que se entregan directamente a sus fondos de servicios educativos.

Aunque este es el lineamiento nacional, es fundamental atender a la resolución que emita la SEM para cada año lectivo.

En el nivel municipal, antes de que inicie el año lectivo, la Secretaría de Educación de Medellín emite una resolución donde se regula el proceso de adopción de las tarifas educativas por concepto de derechos académicos y servicios complementarios en las Instituciones Educativas Oficiales, y en las Instituciones con las que se realiza la contratación del servicio educativo en el Municipio de Medellín. Allí se indican cuáles son los únicos servicios por los cuales la institución educativa puede realizar cobros a ex alumnos de las Instituciones Educativas y Centros Educativos oficiales, y de aquellas con la que se realiza la contratación del servicio educativo, así como los cobros que se pueden realizar a estudiantes de CLEI.

En ese orden de ideas, la secretaria de educación de Medellín emitió **la resolución n 201750013431** por la cual se regula el proceso de adopción de tarifas educativas por concepto de derechos académicos y servicios complementarios y en atención a ese concepto la I.E Fundadores establece los siguientes referentes de costos educativos:

1. Para la vigencia 2018, solo se autorizan otros cobros a ex alumnos Por los siguientes conceptos;
DUPLICADO DE DIPLOMA A SOLICITUD DEL USUARIO..... \$ 5.000
COPIA DE ACTA DE GRADO.....-..... \$ 3.000
CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO DE GRADOS CURSADO.....\$ 2.000

Se exceptúan de este cobro aquellos estudiantes que fueron trasladados y continúan en el sistema educativo.

2. La afiliación al fondo de protección escolar no tendrá ningún costo y son asumidos por el municipio de Medellín.
3. No se hará cobro alguno por concepto de papelería de manual de convivencia, SIE o documentos orientadores del PEI, cursos de preparación para pruebas Saber o pruebas de admisión, aportes para bibliobanco o similares a los padres de familia
4. No se podrá exigir cuota de afiliación o paz y salvo de la asociación de padres de familia en caso de crearse en la Institución

PARAGRAFO

1. Todo personal docente, directivo docente, administrativo y de apoyo a las instituciones educativas **tiene prohibida la recaudación de dinero en efectivo para salidas pedagógicas, rifas, fotocopias, fiestas, entre otras actividades extracurriculares no autorizadas.**

Estas tarifas fueron discutidas y aprobadas mediante acuerdo n 12 del 15 de noviembre de 2017 del consejo directivo y publicadas en la cartelera institucional y en la página web

4.2 RECURSOS

Los recursos con que cuenta la institución educativa son;

4.2.1. Humano

Los docentes que laboraron en la sede Principal son:

Nivel	Grupo	Docentes	Áreas	Observaciones
Transición	01	GLORIA CARDONA	TODAS	
	02	NORMA NARANJO		
PRIMARIA	1.01	LUIA RUIZ		
	1.02	AMANDA POVEDA		
	2.01	LEONOR ORTIZ		
	2.02	MARISSA ROJAS		
	3.01	HERNANDEZ OLGA		PROVISIONAL
	3.02	ALEJANDRA GALLEGO		
	4.01	LUZ OSORIO		PROVISIONAL
	4.02	JAIR AGUAS		
	5.01	OLGA OCHOA		
	5.02	YUDIS AVENDAÑO		PROVISIONAL
SECUNDARIA	6.01	SANDRA JARAMILLO	MATEMATICAS	
	6.02	AMANDA LEMOS	CASTELLANO	PROVISIONAL
	6.03	NUBIA VAHOS	SOCIALES	
	7.01	DORA MUÑOZ	MATEMATICAS	PROVISIONAL
	7.02	ALEJANDRA OSPINA	SOCIALES	
	7.03	LUZ YASIRA MENA	NATURALES	PROVISIONAL
	8.01	ANA YENCY CAICEDO	INGLÉS	PROVISIONAL
	8.02	GLORIA NEGRETE	CASTELLANO	
	8.03	LLISED MUÑOZ	EDUC ARTIST	PROVISIONAL
	9.01	CARLOS DAVID	QUÍMICA	
	9.02	YENNI AGUALIMPIA	INGLÉS	PROVISIONAL
	9.03	ALEXI VIVIANA SILVA	SOCIALES	PROVISIONAL
	10.01	ARABELLA ARDILA	MATEMATICAS	
	10.02	MAYBETH BERMUDEZ	CASTELLANO	PROVISIONAL
	11.01	EDDY MORENO	FÍSICA	PROVISIONAL
	11.02	ALEJANDRO GALVIS	INFORMATICA	PROVISIONAL
OTROS DOCENTES				
SECUNDARIA		YINA CUESTA RENTERÍA	CAST/INGLÉS	PROVISIONAL
		ROSA PALACIOS	NATURALES	PROVISIONAL
		WILLIAM ALVAREZ	MEDIA TEC	PROVISIONAL
		YANETH OSSA	RELIGIÓN	PROVISIONAL
		ANA CAROLINA TABARES	EDUC FÍSICA	PROVISIONAL
		FARID MUÑOZ	FILOSOFÍA	PROVISIONAL
TOTAL	<u>34</u> DOCENTES (22 secundaria, 10 de primaria y 2 de transición)			

Planta de personal de escuela el Socorro

Grupo	jornada	Docente
TRANSICIÓN	MAÑANA	KARINA VILLANUEVA
1.01		MARIA ELVIA RENDON
1.02		NELSY CHAVARRÍA
4.01		JHON DARIO MESA
4.02		LINA MUÑOZ
4.03		LILIANA GUTIERREZ
501		MARIA GRACIELA MOSQUERA
5.02		MARIA ELSY GARCIA
PROCESOS B		
TRANSICIÓN	TARDE	DIANA EMILIA RUÍZ
1.03		CAROLINA OCAMPO
2.01		MARIA EVELIA CANO
2.02		BEATRIZ MARTINEZ
2.03		GLORIA QUINTERO
3.01		PAULA AGUDELO
3.02		GLORIA RESTREPO
3.03		LUZ ELVIA BUSTAMANTE
ACELERACIÓN		NUBIA GARCÉS
TOTAL	<u>18 DOCENTES;14 de primaria,2 de transición y dos de programas especiales</u>	

PERSONAL TOTAL

- **DOCENTES TOTAL.....: 52** (24 de primaria,4 de transición,2 de programas especiales y 22 de secundaria)
- **DIRECTIVOS DOCENTES.....; 4** (1 Rector y 3 coordinadores)
- **ADMINISTRATIVOS.....;3** (auxiliares administrativos)
- **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....;15** (5 Guardas,4 aseadoras,6 Restaurante,1 Psicóloga)

Total: 75 PERSONAS LABORAN EN NUESTRA INSTITUCIÓN

4.2.2. Físico

SEDE	ZONA	ESPACIO	MOBILIARIO	OBSERVACION
P R I N C I P A L	A U L A S D E C L A S E	Aula preescolar	Sillas,mesas,juegos didácticos,grabadora,tv,p arque auxiliar	
		1	Tablero Acrílico,elementos de aseo, escritorio y mesa docente,5 Smart tv, una pantalla inteligente de 64 “ 5 grabadoras	
		2		
		3		
		4		
		5		
		6		
		7		
		8		
		9		
		10		
		11		
		12		
		13		
		Aula informática 1	27 computadores de escritorio,tv,grabadora	
		Aula informática 2	17 computadores de mesa y 13 portatiles,viede beam	
	C O M P L E M E N T A R I O S	Biblioteca	Video beam mesas,sillas,material de consulta, pantalla eléctrica, computador	
		Cancha	2 canchas múltiples	
		Tienda escolar	Enfriador,estufa,extintor	
		Restaurante	24 mesas y 96 sillas	
		Cocina	Elementos varios de cocina ,4 enfriadores,estantes,pela papas industrial,2 licuadoras industriales	
		Vaso de leche	Nevera industrial	
		Psicología	Computador, archivador	
		Baterías de baño	5 baterías de baño en funcionamiento	
		Laboratorio física y química	Microscopio,esqueleto,tor so humano, video beam,mesas,estufas balanzas, pesas,	

			flexómetro demás elementos	
		Deposito implementos educación física	Balones, juegos de ajedrez, porterías pequeñas	
	A D M I N I S T R A C I O N	Coordinación	2 pc de mesa, impresora, 2 estantes metálicos	
		Rectoría	Pc de mesa, impresora, mesa de juntas, escritorio, estante, dos baffles grandes 1 video beam	
		Secretaría	3 computadores, 1 impresora multifuncional 1 duplicadora, estante metálico, 4 archivadores	

SEDE	ZONA	ESPACIO	MOBILIARIO	OBSERVACION
S O C O R R O	A U L A S D E C L A S E	Aula preescolar	Sillas, mesas, juegos didácticos, grabadora, tv, p arque auxiliar	
		1	Tablero	
		2	Acrílico, elementos de aseo, escritorio y mesa docente, TV de tecnología vieja de 24 “	
		3		
		4		
		5		
		6		
		7		
		8		
	C O M P	Aula informática 1	18 computadores de escritorio, tablero digital	
		Biblioteca	mesas, sillas, material de consulta	
		Cancha	1 canchas múltiples	
		Tienda escolar	Enfriador, estufa, extintor	
		Restaurante	6 mesas y 30 sillas	

	L E M E N T A R I O S	Cocina	Elementos varios de cocina ,2 enfriadores, estantes	
		Psicología	Computador, archivador	
		Baterías de baño	2 baterías de baño en funcionamiento	
		Deposito implementos educación física	Balones, juegos de ajedrez, porterías pequeñas	
	A D M O N	Coordinación	1 pc de mesa,impresora,2 estantes metálicos, una mesa de reuniones,4 sillas	

4. COMPONENTE DE GESTIÓN COMUNITARIA



4.1 RELACIONES CON ORGANIZACIONES SOCIALES

ORGANIZACIÓN /INSTITUCIÓN	NOMBRE PROGRAMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	EVIDENCIAS
ACJ	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS	Capacitar a estudiantes de grado 9no en atención básica en caso de emergencias	Capacitaciones sobre atención de desastres	Septiembre – noviembre de 2017	Documental; actas de capacitación Fotográfica; Simulacro de atención de desastres
COMFAMA	SALIDAS PEDAGÓGICAS Parque explora, jardín Botánico, Museo de Antioquia, manicomio de muñecos PERIODISMO JUVENIL	Brindar herramientas y espacio a los estudiantes para el conocimiento de otros espacios de conocimiento	Salidas Pedagógicas	Octubre-noviembre de 2017	Documental; Convenio administrativo Fotográfica: Visitas
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL COMUNA 13	APROBEMOS	Brindar capacitación a estudiantes con bajo nivel académico	Jornadas pedagógicas con estudiantes que presentan bajo desempeño del nivel de primaria los días sábados	Octubre-noviembre de 2017	Documental y fotográfica
POLICIA NACIONAL	DARE	Formar ciudadanos que observen en las drogas como un elemento dañino para su cuerpo y sus consecuencias negativas	Capacitaciones semanales en las aulas de clase	Agosto-noviembre de 2017	Documental y fotográfica
METRO DE MEDELLÍN	CAPACITACIÓN CULTURA METRO	Formar ciudadanos en la cultura Metro	Capacitaciones en aulas de clase	18 de agosto	Documental y fotográfica

SECRETARIA DE SEGURIDAD	DELINQUIR NO PAGA	Formar ciudadanos capaces de analizar las consecuencias de la delincuencia y el consumo de drogas	Capacitacion es semanales eventos culturales	Agosto- noviembre de 2017	Documental y fotográfica
TIGO – UNE	USO RESPONSABLE DE LA TECNOLOGÍA	Formar ciudadanos capaces de analizar los peligros que hay en la internet	Capacitación a padres Capacitación a Docentes Capacitación a estudiantes mediante obra teatral	20 y 21 noviembre de 2017	Documental y fotográfica